

|| DISEÑO CURRICULAR

BACHILLER EN LENGUAS

CICLO ORIENTADO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ministerio de
EDUCACIÓN



AUTORIDADES

Gobernador de la provincia

C.P.N. José Jorge Alperovich

Ministra de Educación

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

Secretaría de Estado de Gestión Educativa

Prof. María Silvia Ojeda

Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN Eduardo Jairala

Sub-Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN. Humberto D' Elia

Dirección de Educación Secundaria

Prof. Silvia Núñez de Laks



Ministerio de
EDUCACIÓN

PRÓLOGO

La obligatoriedad de la Escuela Secundaria se ha constituido en un desafío para la gestión del Ministerio de Educación de Tucumán y particularmente para la Dirección de Educación Secundaria.

Garantizar la obligatoriedad implica revisar qué ocurre en las instituciones, y a partir de ello promover experiencias significativas de aprendizaje que profundicen en la reflexión de los saberes pedagógicos para la actual escuela secundaria.

Una nueva institucionalidad para el nivel, requiere de propuestas educativas en la que nuestros jóvenes, a partir del encuentro con otros y de la construcción de saberes, desarrollen una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y la vinculación con el mundo del trabajo.

Calidad educativa implica enseñar saberes emancipadores que provoquen en los estudiantes el deseo de aprender, de investigar, de buscar respuestas. Esto supone priorizar el cuidado de los jóvenes y crear condiciones para que expresen sus ideas y trabajen sobre aquello que aún no han logrado consolidar en sus aprendizajes. En esa búsqueda de respuestas de nuestros estudiantes, con sus pares, y de la mano de sus educadores, se promueve una dinámica social, de acuerdo a lo que queremos que la sociedad sea.

Ante este desafío, los diseños curriculares de la jurisdicción, resultado de numerosos encuentros, debates, propuestas entre educadores de distintas disciplinas, de diversas instituciones, propician el fortalecimiento de los procesos de participación que aseguran un currículum como construcción social, como selección organizada de nuestra cultura para compartirla y transmitirla. Nos convocan también a revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Los invitamos a su lectura, a llevarlos adelante, a usarlos y a continuar reflexionando y proponiendo diversas actividades de enseñanza en las aulas que propicien la formación de ciudadanos democráticos.

Ministra de Educación

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

|| DISEÑO CURRICULAR

INTRODUCCIÓN

|| Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Antes de iniciar el recorrido por el documento, se consignan algunas *claves de lectura*:

Este documento consta de dos partes: un **Marco General** y las **Áreas Curriculares**.

I- MARCO GENERAL

Incluye las concepciones y las definiciones generales que sustentan las decisiones tomadas para la elaboración de los diseños curriculares. Se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentos políticos y pedagógicos.

En este apartado se hace referencia al marco político normativo que regula la educación secundaria en la provincia de Tucumán: la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Provincial N° 8391 y las Resoluciones aprobadas por el CFE que establecen los lineamientos para las orientaciones propuestas, y definen las finalidades prioritarias para la Educación Secundaria.

El proceso de construcción de los diseños curriculares.

Los diseños curriculares son el resultado de un trabajo colectivo, abierto a los diferentes aportes y voces de docentes, especialistas y referentes ministeriales, que participaron en instancias de consulta y mesas de trabajo donde se presentaron los borradores avanzados para su análisis, discusión y posterior reajuste por parte del equipo curricular.

El lugar de los estudiantes y los docentes en la Nueva Escuela Eecundaria.

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria, se hace referencia a los principales posicionamientos y concepciones sobre lo que significa ser estudiante y ser docente en la actualidad. Desde un enfoque de derechos, se percibe a los estudiantes como sujetos activos, críticos, capaces de tomar decisiones e implicarse en los asuntos de su comunidad. Los docentes son los responsables de habilitar prácticas que promuevan un aprendizaje significativo y participativo, que posibilite el diálogo constante entre los contenidos y las experiencias de los estudiantes.

Principales opciones curriculares- Organización pedagógica e institucional.

En este apartado se hace referencia a diferentes propuestas de enseñanza, a instancias formativas que promueven un trabajo colectivo, interdisciplinario y flexible, abierto a nuevas variantes de aprendizaje. Los talleres, los seminarios temáticos intensivos, las jornadas de profundización temática, y las propuestas de enseñanza sociocomunitaria, constituyen algunos ejemplos de cómo se puede propiciar un marco organizativo pedagógico e institucional que sea interesante para quienes transitan la escuela secundaria.

recursos didácticos. Asimismo se promueve el trabajo interdisciplinario, que sin desatender la especificidad de cada disciplina sobre su objeto de estudio, propone instancias de trabajo colaborativo entre el equipo de enseñanza.

Evaluación: De acuerdo con los lineamientos indicados en el Marco General acerca de la concepción general sobre evaluación, promoción y acreditación, cada espacio curricular focaliza en las cuestiones específicas de la evaluación, incluyendo criterios, sugerencias metodológicas, algunos instrumentos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes.

II- ÁREAS CURRICULARES

Los Diseños Curriculares se presentan en tomos separados y contienen:

Campo de la formación general: Diseños Curriculares del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

Campo de la formación específica: Diseños Curriculares del Ciclo Orientado.

Cada Espacio curricular se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentación: Donde se hace referencia al enfoque epistemológico y didáctico del espacio curricular, y a la justificación del recorte de contenidos realizado para este tramo de la escolaridad.

Finalidades formativas: Se opta por la formulación, al inicio, de propósitos generales para cada área, formulados en términos de aquello que se espera que logren los estudiantes. Según Daniel Feldman (2011): “Los propósitos remarcan la intención, los objetivos, el logro posible”.

Contenidos: La opción adoptada se basa en sostener algunos puntos en común a todos los espacios curriculares, que posibiliten la articulación y la integración a partir del desarrollo de saberes comunes y otros diferenciados, según las decisiones propias de cada equipo. Se visualiza claramente la secuenciación, progresión y profundización en los tres años del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

A partir de los acuerdos expresados en los NAP, se optó en la mayoría de los casos, por formular los contenidos en términos de saberes, entendiendo por saberes la formulación que incluye el contenido, el proceso de conocimiento que se espera se ponga en juego por parte del estudiante y el contexto de su enseñanza.

Sugerencias Metodológicas: Incluye recomendaciones para la enseñanza, la discusión sobre tradiciones didácticas, ejemplos de secuencias y en algunos casos, recomendaciones de

MARCO GENERAL

1.1. FUNDAMENTOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su art. 29 y la Ley Provincial de Educación N° 8391 en su art. 27, establecen que la Educación Secundaria constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con la Educación Primaria.

Conforme a la Ley provincial N° 8391, Art. 27 y 28, en relación a la duración de la Educación Secundaria Obligatoria, Tucumán establece seis (6) años para el Nivel y se estructura en dos Ciclos, de 3 (tres) años de duración cada uno: Básico -de carácter común a todas las orientaciones- y Orientado -de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

En las mencionadas leyes se definen las finalidades de la educación secundaria, en todas las modalidades y orientaciones:

“... habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios” (Artículo 30 de la Ley Educación Nacional, Artículo 29 de la Ley Provincial de Educación).

Los marcos de referencia aprobados por Resoluciones del CFE N° 142/11, 156/11, 179/12, 181/12, 190/12, 191/12, establecen los lineamientos generales de cada orientación. Dichos marcos constituyen un acuerdo nacional sobre los contenidos que definen cada Orientación y su alcance, en términos de propuesta metodológica y profundización esperada, detallan los saberes que se priorizan para los egresados de la orientación, criterios de organización curricular específicos y opciones de formación para la orientación.

Los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP) estipulados para el campo de la formación general se encuentran aprobados por Resoluciones del CFE N° 247/05, 249/05, 141/11, 180/12, 181/12 y 182/12.

Considerando la Resolución del CFE N° 84/09, la provincia de Tucumán organiza la oferta de Educación Secundaria Orientada con las siguientes Orientaciones: Agro y Ambiente, Arte,

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas, Turismo.

La formación contempla dos campos: General y Específico.

El Campo de la Formación General constituye el núcleo común de la Educación Secundaria y prioriza los saberes acordados socialmente como significativos e indispensables. Esta formación comienza en el Ciclo Básico Común para todas las orientaciones y continúa en el Ciclo Orientado.

El Campo de la Formación Específica, en el Ciclo Orientado, posibilita ampliar la Formación General con conocimientos propios de la orientación, propiciando una mayor cantidad y profundidad de los saberes del área.

1.2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES

En la provincia de Tucumán se generaron múltiples instancias de trabajo con el equipo curricular, tales como: indagación de normativa vigente a nivel nacional y jurisdiccional; definición de enfoques y perspectivas; asesoramiento acerca de la escritura de los diseños curriculares. Luego de estas instancias preliminares que definió un hacer conjunto, se procedió a la escritura de borradores que fueron consultados en distintas instancias y ante públicos diversos para proceder a la revisión y reescritura de los documentos a partir de los aportes y sugerencias realizados. Participaron de las instancias de consulta, equipos técnicos del Ministerio de Educación de la provincia, referentes de programas Nacionales y provinciales, responsables de diseños curriculares de Nivel Primario y Nivel Superior, supervisores, directores y docentes de los cinco Circuitos Territoriales.

En síntesis, el proceso fue el siguiente:

- 1) Elaboración de borradores avanzados de Diseños Curriculares de Bachilleres con Orientación y Bachilleres con Especialización.
- 2) Jornadas de consulta de diseños curriculares del Ciclo básico común a todos los Bachilleres con docentes, especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de Educación. (Total: 500 especialistas y docentes consultados)
- 3) Jornadas de Consulta de borradores avanzados de Bachilleres con docentes y con especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de docentes de instituciones de gestión estatal y privada. (Total: 700 especialistas y docentes consultados)
- 4) Acciones de acompañamiento: mesas de socialización de diseños, mesas para la imple-

mentación de los diseños y acciones de fortalecimiento disciplinar.

- 5) Trabajo con equipos directivos, asesores pedagógicos y secretarios, en base a la normativa, para generar nuevos modelos de organización institucional a partir del asesoramiento en la organización de tiempos, espacios y horarios pedagógicos.

1.3. ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

La escuela secundaria se constituye como ámbito que debe alojar a los estudiantes con sus diferencias, en esta singular etapa de la vida. Desde esta perspectiva, se percibe a los estudiantes como sujetos de derecho, como sujetos educativos y como sujetos políticos, como personas a las que la escuela educa desde una perspectiva de integralidad.

En este sentido se recupera lo expresado por Cecilia Cresta (2011):

“...pensamos en una escuela en la cual los estudiantes sean reconocidos por sus saberes, a la vez convocados a saber más, por sus docentes, en el marco de una formación en la que su situación vital e inquietudes estén implicadas. Una escuela en la que los conocimientos y disciplinas ayuden a formular mejores preguntas y a buscar respuestas a los desafíos que plantea la vida a los adolescentes y jóvenes, y a la sociedad en su conjunto. Una escuela que planifique y priorice la enseñanza de los procesos de apropiación y producción de conocimientos, por sobre los de adhesión o aprendizaje repetitivo.”

Pensar la escuela secundaria hoy implica reconocer su carácter de construcción histórica. Se debe mirar el entorno y reconocer un cambio de época ante el cual, no es posible permanecer indiferentes, ajenos, como simples espectadores.

Al decir de Sandra Nicastro (2006), se trata de “descubrir algo del orden de lo inédito en el volver a mirar lo ya mirado (...) implica cuestionarnos por las posiciones que ocupamos, por lo sentidos que circulan, por nuestros discursos y modos de acercamiento a situaciones particulares en búsqueda de otras significaciones. Se trata aquí de poner en cuestión que la percepción y la representación del mundo, la sociedad, las instituciones y los otros se apoyan en categorías universales ignorando el proceso de construcción cultural y socio histórica de las mismas. (...) Revisitar la escuela nos pone frente a sucesos, prácticas, hechos que, justamente por saberlos conocidos, por formar parte del recorrido de muchos, no abren a nuevos cuestionamientos y se naturalizan como tales. (...) Volver a mirar la escuela nos lleva a abandonar transitoriamente los contextos habituales del pensar, revisar los marcos teóricos y dejarnos llevar, aunque sea por un rato, por el misterio de esa vuelta de mirada a cuestiones supuestamente ya sabidas”.

Resulta relevante renovar en docentes y estudiantes, el compromiso con el conocimiento y el respeto a los deberes y responsabilidades de enseñar y aprender en el marco de la construcción de una ciudadanía plena.

Desde este compromiso las escuelas deberán ponderar su situación actual y proyectar su progreso hacia puntos de llegada diferentes a favor de la construcción de un proceso de mejora sostenido. Esto implica poner en práctica una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio, que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales, que promueva el trabajo coordinado de los docentes y resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Para ello los docentes tendrán la misión de diseñar estrategias que logren implicar subjetivamente a los estudiantes en sus aprendizajes, abriendo espacios para que inicien procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes que partan desde sus propios enigmas e interrogantes y permitan poner en diálogo sus explicaciones sobre el mundo con aquellas que conforman el acervo cultural social.

No es suficiente con incorporar contenidos en la currícula, sino que es necesario revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre: qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Acorde a la Res. CFE N° 84/09, esto será posible mediante el cambio del modelo institucional hacia una escuela inclusiva, comprometida con hacer efectiva la obligatoriedad, con el pleno ejercicio del derecho a la educación.

1.4. PRINCIPALES OPCIONES CURRICULARES

Organización Pedagógica e Institucional

La jurisdicción en cumplimiento con la Ley 26.206 de Educación Nacional, que establece la recuperación de la educación secundaria como nivel, propone diferentes instancias formativas (Res. CFE 93/09) para la organización de la enseñanza.

Algunos de los cambios propuestos se refieren a los aspectos cualitativos de la formación que se ofrece a los adolescentes y jóvenes (nuevos espacios curriculares como ser Construcción de Ciudadanía, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía, Salud y Adolescencia); diferentes propuestas formativas, como ser seminarios, talleres, jornadas, propuestas multidisciplinarias, que producen un territorio simbólico más permeable y potente para albergar la diversidad en la escuela secundaria obligatoria.

Esto implica poner en práctica:

- una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio,

- una organización institucional que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales,

- una organización institucional que promueva el trabajo coordinado entre docentes,

- una organización institucional que resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Las orientaciones políticas y los criterios pedagógicos definen los rasgos comunes para que cada equipo institucional revise su propuesta educativa escolar. Esta tarea supone una visión de conjunto de las prácticas educativas institucionales desde diferentes abordajes. Ello implica centrar el trabajo en los modos de inclusión y acompañamiento de los estudiantes en la escuela, en los contenidos y su organización para la enseñanza y en la conformación de los equipos docentes, entre otros aspectos.

A modo de ejemplo, se incluyen algunas variaciones en los formatos de enseñanza, que expresan diversas intencionalidades pedagógicas:

Propuestas de Enseñanza Disciplinar

Las Propuestas de Enseñanza Disciplinar se caracterizan por promover el aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Brinda modos de pensamiento y modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento.

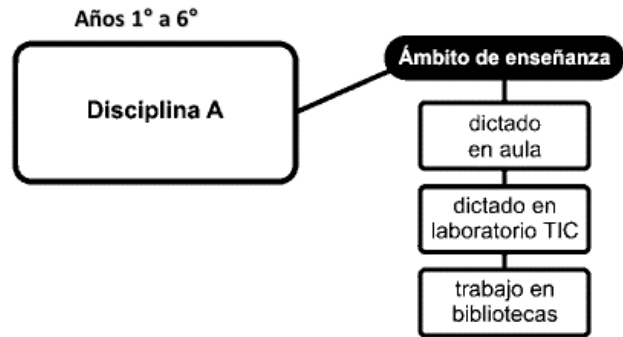
El desarrollo curricular puede presentar variantes de diferente tipo:

1. Inclusión de estrategias de desarrollo mixtas que combinen regularmente -y en forma explícita en el horario semanal- el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización. Asimismo puede alternarse el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TICs/ Biblioteca/ Laboratorio (en otros días).

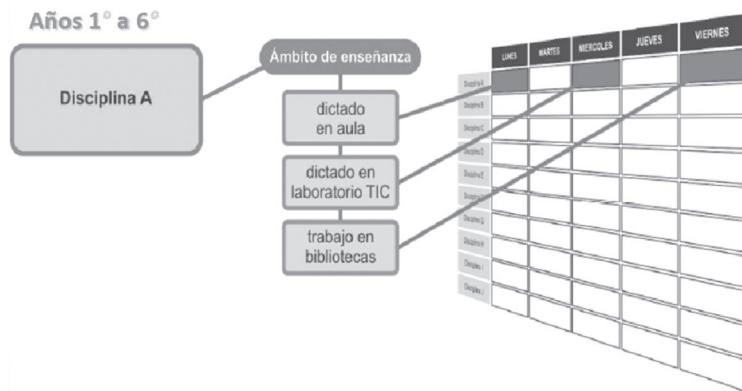
2. Alternancia de los docentes responsables de un espacio curricular afín. Esto supone que un mismo grupo de estudiantes curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro.

3. Oferta de diferentes comisiones a los estudiantes para el cursado del espacio curricular, cuando en la Institución haya más de un profesor de la disciplina. Esta propuesta, de cursada obligatoria para todos los estudiantes, les permite inscribirse en la comisión que elijan.

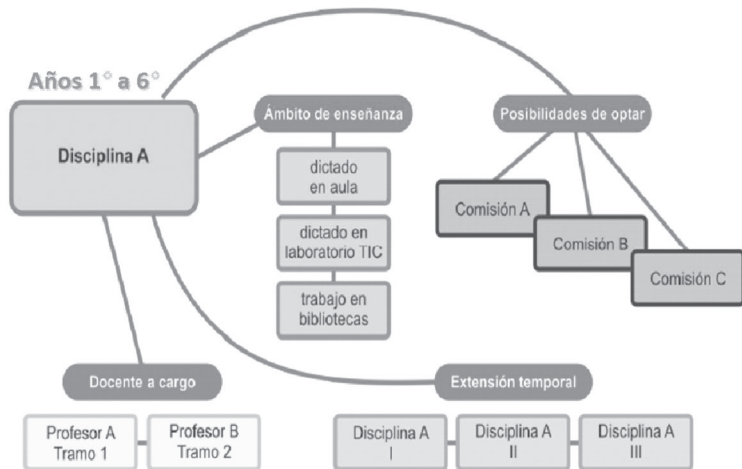
PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



VARIANTES DE PROPUESTAS DISCIPLINARES

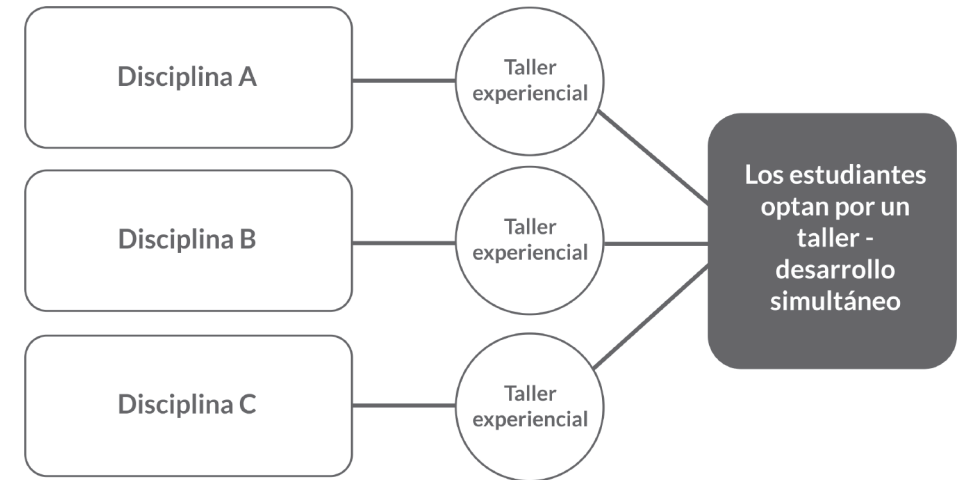


Talleres experienciales

A cargo de los docentes de cada disciplina, tienen una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza), los cuales se desarrollarán a tiempo completo y siempre dentro del horario semanal regular, entre lunes y viernes.

Deben ofrecerse simultáneamente, para que los estudiantes de un mismo año (o ciclo, según defina la institución) puedan elegir cuál de ellos cursar. Esto implica que en cada taller se agrupan estudiantes de distintas clases / cursos / secciones.

TALLERES EXPERIENCIALES



1. Taller Inicial

El taller implica una manera de organizar el espacio y tiempo para generar instancias de aprendizaje que posibiliten al estudiante articular “vivencias, reflexiones y conceptualizaciones, como síntesis del pensar, del sentir y el hacer”.

El taller inicial se implementa en los seis años de Educación Secundaria y se desarrolla al inicio del período lectivo. Su organización estará a cargo de todos los docentes. Las actividades previstas deberán propiciar instancias de trabajo individual y grupal, en las que la reflexión será un proceso clave. Es por esto que se promoverá el diálogo entre docentes y estudiantes, abordando actividades que permitan el desarrollo de capacidades relacionadas con la metacognición y con el modo de aprender de cada disciplina.

Se propiciará el desarrollo de las siguientes capacidades:

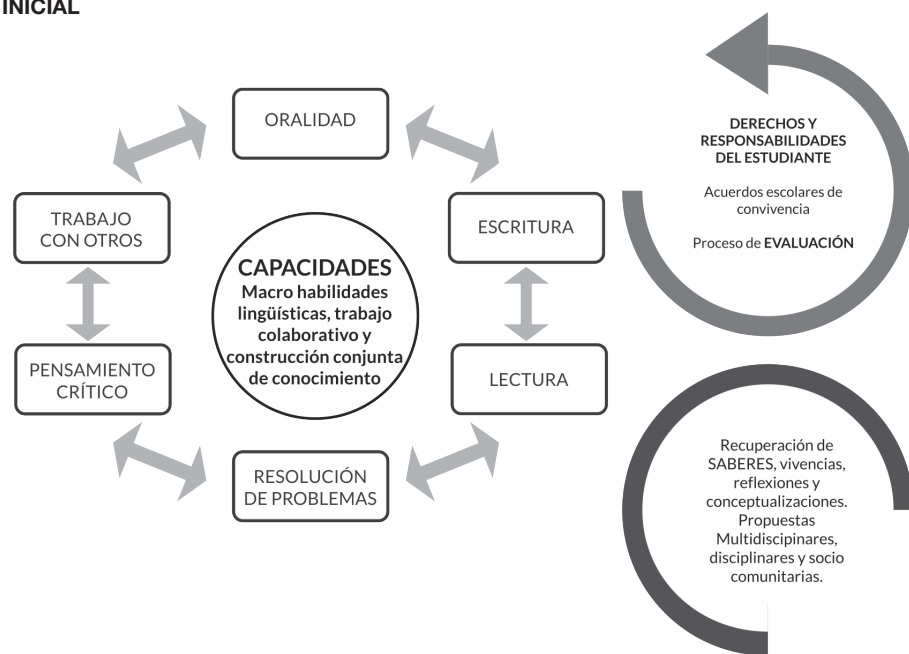
Lectura, escritura, oralidad (prácticas del lenguaje)

Resolución de problemas

Trabajo con otros

Pensamiento crítico

TALLER INICIAL



El Taller Inicial constituye también una oportunidad para socializar y reajustar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que aprender a convivir implica complejos aprendizajes cognitivos, emocionales y prácticos, como ser el reconocimiento y respeto del otro como semejante, el cuidado del establecimiento escolar (mobiliario, equipamiento, infraestructura) como espacio público, el respeto de los derechos humanos, la aceptación de la diferencia (condición social o de género, etnia, nacionalidad, orientación cultural, sexual, religiosa, contexto de hábitat, condición física, intelectual, lingüística o cualquier singularidad) como enriquecimiento personal y social. Posibilitará abordar, desde todas las disciplinas, los derechos y responsabilidades de los estudiantes de educación secundaria.

En el Taller Inicial se explicitarán criterios de evaluación, calificación y acreditación, como así también los modos, instrumentos y procedimientos propios de cada disciplina y/o propuesta multidisciplinar.

2. Propuestas de Enseñanza Multidisciplinares

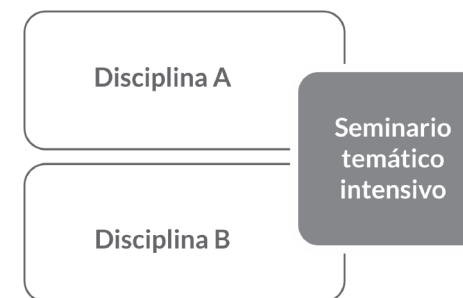
Estas propuestas priorizan temas de enseñanza que requieren el aporte de distintas disciplinas. La organización de los contenidos desde una lógica multidisciplinar podrá adoptar alguno de los siguientes formatos pedagógicos:

Seminarios Temáticos/ Intensivos

Los Seminarios Temáticos Intensivos proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual, Educación y Memoria, entre otros.

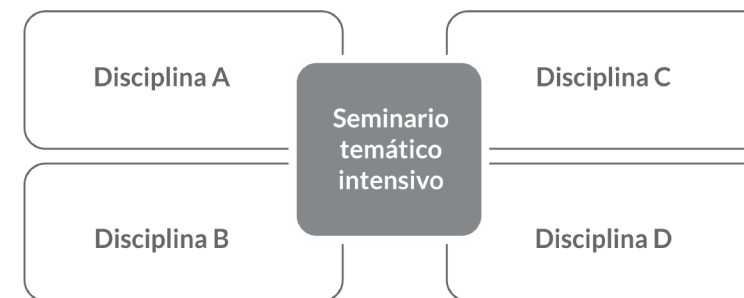
Tiene un desarrollo acotado en el tiempo -una semana por trimestre-, que se establece dentro del horario de cada espacio curricular. Es una propuesta de enseñanza de cursada obligatoria.

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



2 disciplinas - 1 mismo año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 2



más de 2 disciplinas - más de 1 año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



2 disciplinas - más de 1 año

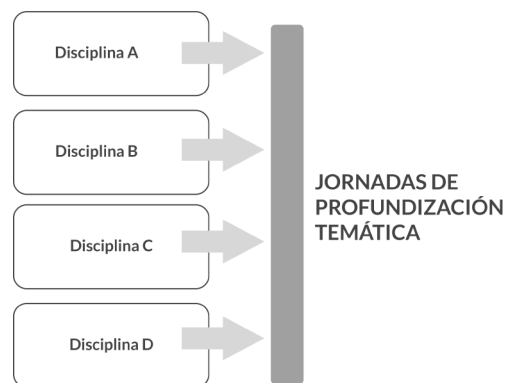
Jornadas de Profundización Temática

Las Jornadas de Profundización Temática constituyen instancias de trabajo colectivo en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, científico, tecnológico que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial.

Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco días, una vez al año)

Para el cierre de las jornadas, se prevé una actividad que integre lo producido: galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros. Se trata de una actividad obligatoria, que cada estudiante acreditará. Al ser de cursado obligatorio la calificación obtenida conforma 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados.

JORNADAS DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA



3. Propuestas de Enseñanza Sociocomunitaria

Los Proyectos Sociocomunitarios Solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social desde la particular perspectiva de la participación comunitaria. Promueven además la búsqueda de información y de recursos teórico-prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA SOCIOCOMUNITARIA

	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año	6° Año
Disciplina A						
Disciplina B						
Disciplina C						
Disciplina D						
Disciplina E						
Disciplina F						
Disciplina G						
Disciplina H						
Disciplina I						
Disciplina J						
Disciplina K						

Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

El Acompañamiento a las Trayectorias Escolares es una instancia preparatoria para la inserción social y consecuente participación ciudadana de los jóvenes, un espacio adecuado para la adquisición y práctica de principios de vida democráticos - pertenencia, solidaridad, compromiso, respeto, libertad entre otros- propios de la convivencia diaria. Estos principios se aprenden a través de la participación e implicándose en terreno. La participación convierte a los ciudadanos y a las ciudadanas en verdaderos/as protagonistas de la vida política y social.

La escuela cumple un rol más complejo en un proceso de socialización que no se reduce a la función que tradicionalmente asumió la familia. Se trata de una escuela que habilita discusiones acerca de la diversidad sexual, del embarazo adolescente, de las enfermedades de transmi-

sión sexual y de la legitimidad de la diferencia.

En este contexto, “Acompañamiento a las Trayectorias Escolares” constituye un dispositivo pedagógico pensado como un recorrido formativo para fortalecer al estudiante desde su rol y al joven desde su ejercicio ciudadano.

Como sostiene Sandra Nicastro (2011), se entiende la “Trayectoria como un camino que se recorre, se construye, que implica a sujetos en situación de acompañamiento”.

“Las trayectorias escolares son el producto del recorrido de cada uno de los jóvenes en su paso por la escuela en términos de ingreso-reingreso, permanencia y egreso. De esta manera, los recorridos son variados y singulares” (Aportes para el Acompañamiento a las Escuelas con Plan de Mejora Institucional).

Desde el Acompañamiento a las Trayectorias Escolares se deberá impulsar estrategias que favorezcan la incorporación gradual de adolescentes y jóvenes a través de acciones de articulación con el nivel primario. Este acompañamiento será una oportunidad para reflexionar y actuar sobre las desiguales situaciones de partida de los jóvenes en el ingreso a la escuela. Además, es fundamental, abordar las condiciones de egreso necesarias para integrarse al mundo laboral, ejercer la ciudadanía y continuar estudios superiores.

Estructura Curricular

La estructura curricular se organiza acorde a lo estipulado por la Resolución CFE N° 84/09, con veinticinco (25) horas reloj de clases semanales. La carga horaria en el ciclo básico de 2.712 horas reloj y en el ciclo orientado 2.736 horas reloj, con un total de 5.448 horas Reloj en el Nivel Secundario.

Se incluyen en los seis años de la educación secundaria, los espacios curriculares de Matemática, Lengua, Lengua Extranjera y Educación Física.

Se profundiza e incrementa la carga horaria de Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Artística; de igual manera se incrementa la carga horaria a los espacios propios del campo de las Ciencias Naturales - Biología, Física y Química - y de las Ciencias Sociales - Historia y Geografía. Dentro de este último campo, se incorporan nuevos espacios curriculares: Construcción de Ciudadanía (articulado con el espacio de Formación Ética) en el Ciclo Básico; Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía en el Ciclo Orientado, los que propiciarán la formación de los estudiantes para el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades. El espacio curricular Trabajo y Ciudadanía se encuentra en el último año como una instancia de reflexión y preparación para el mundo del trabajo.

Se incorpora en 4° año de todas las orientaciones un nuevo espacio curricular: Salud y Adolescencia, propiciando que se generen prácticas saludables y responsables en relación con la salud

de los jóvenes estudiantes.

Esta nueva oferta educativa tiende a favorecer la calidad de la enseñanza y los aprendizajes como así también una mayor presencia del estudiante en la Institución, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia.

Evaluación y Acreditación

El Régimen Académico de la provincia, Resolución N° 1224/5 (MEd) de fecha 13 de diciembre de 2011, reglamenta el Marco normativo para el ingreso, permanencia, movilidad, egreso y los procesos de evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudiantes, para todas las instituciones educativas de nivel de Educación Secundaria y Modalidades de Gestión pública estatal y privada.

El mismo promueve la producción de un saber pedagógico que permita delinear alternativas de evaluación que den cuenta de los aprendizajes alcanzados, pero al mismo tiempo de las condiciones y calidad de la enseñanza, y sus propios efectos. Alcanzar la exigencia en los procesos de enseñanza desde una política educativa inclusiva, significa poner el centro en el cuidado de los jóvenes y ofrecer lo mejor que la escuela puede dar, crear condiciones para que los estudiantes expresen sus producciones, esperar lo mejor que ellos tienen, encauzar y trabajar sobre aquello que aún no han logrado consolidar como aprendizajes.

La evaluación debe dar cuenta de los procesos de apropiación de saberes de los estudiantes y logros alcanzados hasta un cierto momento del tiempo, y también de las condiciones en que se produjo el proceso mismo de enseñanza, sus errores y aciertos, la necesidad de rectificar o ratificar ciertos rumbos, y sus efectos.

Para ello, urge reflexionar sobre los dispositivos de evaluación generalizados, orientando estos procesos hacia la producción académica por parte de los estudiantes. Se busca establecer pautas de trabajo con los estudiantes sobre niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

La Resolución N° 1224/5 (MEd) que regula el Régimen Académico para la Educación Secundaria, afirma que: “...la acreditación y la promoción son decisiones pedagógicas fundamentales que impactan en las trayectorias escolares y demandan del docente una ética de la responsabilidad sobre el enseñar y evaluar en una escuela secundaria obligatoria”. En el marco de esta normativa, cada escuela deberá organizar instancias de trabajo con el objeto de:

- Realizar el análisis crítico de las prácticas pedagógicas habituales a fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de este proceso y no solo como instrumento de calificación.

- Considerar en forma prioritaria que, en este contexto, la calificación trimestral /cuatrimestral es la resultante de un proceso de aprendizaje, conformada con “al menos tres calificaciones y una instancia de evaluación integradora, la que constituye una calificación más del trimestre /cuatrimestre, dado su carácter relacional e integrador de saberes” (Resol. N° 1224/5, Anexo II, apartado sexto). Cabe destacar que esto constituye una condición mínima para fundamentar las valoraciones que los docentes deben hacer de cada estudiante.

- Contemplar el desarrollo de propuestas de enseñanza multidisciplinares en cada trimestre, de cursado obligatorio para los estudiantes. Estas propuestas priorizarán temas de enseñanza que requieran el aporte de distintas disciplinas y la calificación obtenida conformará 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados en las propuestas.

- Tener presente que la evaluación, al integrar el proceso pedagógico, requiere de la necesaria coherencia con la propuesta de enseñanza.

- Considerando la función reguladora de la evaluación, será necesario realizar devoluciones a los estudiantes acerca de los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza en las distintas instancias de evaluación, reconociendo sus avances y orientándolos en los reajustes necesarios para una mejor apropiación de los saberes. Asimismo, se deberán proponer nuevas actividades y ajustes de estrategias que permitan superar las dificultades.

Coordinación de la Comisión Curricular

Prof. María Gabriela Gallardo

Autora

Prof. Marcela Ocampo

Proceso de consulta y recepción de aportes

Especialistas: Prof. Lelia Albarracín (FLE y Quichua). Prof. José Choque (PLE). Prof. Germán Correa (PLE). Prof. Gabriela Cruz Choquis (MEIB). Prof. Clara Díaz de Avellaneda (Lengua y Literatura). Lic. Ilde Diez (Comunicación). Lic. Matías Galindo (Comunicación). Dra. Silvia Maldonado (Letras). Lic. Lucrecia Inés Marteau (Turismo). Prof. María Meriles (PLE). Prof. Pablo Muruaga (Teatro). Prof. Mario Quinteros (MEIB). Mg. Lucía Reyes (Letras y ELE). Dr. Julio Sal Paz (Análisis del Discurso). Mg. Zulma Segura (Sociolingüística). Prof. Paula Storni (Letras). Equipos técnicos de la Coordinación de Áreas Curriculares y de la Coordinación de Lenguas Extranjeras del Ministerio de Educación de la Nación. Equipos técnicos del Ministerio de Educación de Tucumán. Docentes de Escuelas Secundarias de la Jurisdicción

Equipo de revisión, estilo y edición

Marcela Ocampo (coord.), Fabiana Ale, Silvia Camuña, Sergio Lizárraga

|| DISEÑO CURRICULAR

**BACHILLER EN
LENGUAS**
CICLO ORIENTADO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

BACHILLER EN LENGUAS CICLO ORIENTADO

1. FUNDAMENTACIÓN

El **Bachiller con orientación en Lenguas** da cuenta de acuerdos federales plasmados en el Marco de Referencia aprobado por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 142/11 (MdR). Este marco acuerdo rige para todas las Jurisdicciones que adopten el bachiller, pero es lo suficientemente **abierto y flexible** para contemplar ajustes y adecuaciones a los **distintos contextos educativos del país**.

Desde una perspectiva plurilingüe e intercultural, el **Bachiller con orientación en Lenguas** insta una concepción de lengua y lenguaje como objeto de estudio complejo y multidimensional en el que se entrecruzan las dimensiones lingüístico discursiva (lingüística, sociolingüística, análisis del discurso, semiótica, terminología y lexicografía etc.), socio cultural (antropología cultural; etnografía, sociología, política y planificación lingüística, etc.) y psico afectiva (psicología y la psicocognitiva), que sitúan el lenguaje en su contexto social, cultural e histórico y tornan visibles las relaciones entre lengua y cultura; lengua e identidad, lengua y poder, entre otras. Este abordaje favorece el desarrollo de saberes y metas de aprendizajes comunes, recurrentes e interconectados en todas las lenguas culturas que circulen por el bachiller.

La denominación “**lengua-cultura**”, que se adopta para las disciplinas, implica entenderlas como dos realidades dinámicas e indisolubles, que se relacionan dialécticamente, se complementan y forman un todo. Al respecto, Sapir (1933) especifica que el **lenguaje** es condición esencial para el desarrollo global de la **cultura**. Y Geertz (1975) añade que la cultura contiene significados transmitidos históricamente en símbolos y sistemas de conceptos heredados, que se usan de una forma simbólica para comunicarse. Duranti (2004) asevera que poseer una cultura significa disponer de un conjunto de recursos para la comunicación, y tener acceso a esos recursos también significa acceder a un sistema lingüístico. Desde estas aportaciones que permiten superar la enseñanza desarticulada del sistema de la lengua y de los elementos que las componen, se propone desarrollar un **conocimiento lingüístico y sociocultural en lenguas**.

Al mismo tiempo, el **Bachiller con orientación en Lenguas** busca dar respuesta a múltiples demandas: unas, vinculadas con la ampliación del campo científico y los estudios interdisciplinarios (psico, socio, etno lingüísticas, etc.), otras ligadas a áreas con vocación práctica (gestión y planificación de lenguas, etc.) o relacionadas con el desarrollo de tecnologías y su impacto sobre el lenguaje (procesamiento automático del lenguaje, contenidos para entornos virtuales, etc.). A estos factores se suman el pujante desarrollo del sector terciario; el desplazamiento

cada vez más frecuente entre poblaciones; la extensión y poder de los medios masivos de comunicación y de las redes sociales, que tornan visible la vacancia de profesionales/técnicos/especialistas en el área de lenguas.

En el marco de las políticas de inclusión, equidad y justicia social, también queda al descubierto el debilitamiento que ha sufrido la transmisión de las lenguas de herencia, de inmigración, de los pueblos originarios, a causa de la sobrevaloración de ciertas lenguas en detrimento de otras. Todo lo cual trae aparejado el empobrecimiento del capital lingüístico y de las herencias culturales del país.

En este estado de situación se inscribe el **Bachiller con orientación en Lenguas**, que enfrenta el desafío de romper la imagen idealizada, monolítica, estereotipada y reduccionistas de las lenguas culturas, propias y extranjeras, para dar lugar a las diferencias internas; enriquecer el bagaje lingüístico de las/los jóvenes ciudadanas/os y despertar el interés de y sobre las lenguas desde el conocimiento, la comprensión y la interpretación intercultural, que instala *per se* la diversidad, la heterogeneidad y la polifonía. Lograrlo, contribuiría a cimentar una identidad nacional abierta y respetuosa de la diversidad, a la vez que crear consciencia respecto del uso creativo y emancipador de las lenguas.

Para que ello suceda, en la Jurisdicción resulta imprescindible revisar las representaciones que existen en torno de las lenguas; superar prácticas homogeneizantes, la arraigada concepción monolingüe y la negación de las diferencias culturales, ya que en “las prácticas cotidianas, los modelos culturales, los esquemas de comportamiento, los patrones discursivos y el uso alterno o simultáneo de variados lenguajes y registros, atraviesan (el territorio) y se complementan de múltiples maneras” (Hamel, 1995).

En consecuencia, el **Bachiller con orientación en Lenguas** ambiciona crear condiciones favorables para que los estudiantes desarrollen saberes en más de una lengua, *sean sensibles a los diversos modos de expresión, conocimiento y relación que se establecen en las sociedades humanas, ampliando y profundizando la reflexión sobre el lenguaje (MdR)*; rescaten y revaloricen el capital lingüístico y las herencias culturales propios, a fin de restablecer las identidades de los grupos.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos federales en la Jurisdicción, el **Bachiller con orientación en Lengua** propone a) crear espacios de sensibilización y reflexión ineludibles en torno a las lenguas culturas en la Educación Secundaria Obligatoria; b) dar cumplimiento a acuerdos y lineamientos políticos educativos, con el propósito de lograr una mejor integración de Argentina en la región (portugués); c) asegurar la participación de las/los estudiantes en el complejo escenario mundial (lenguas extranjeras), en el que es preciso que interactúen para informarse, construir conocimiento en forma colaborativa y participen como ciudadanas/os del mundo (entornos virtuales).

Perspectiva

El **Bachiller con orientación en Lenguas** se inscribe en la **perspectiva plurilingüe e intercultural**, que “antes de alentar una oferta meramente acumulativa, en términos de la cantidad de lenguas que se puedan ofrecer, apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas (...) y a contribuir a que la enseñanza de cualquier lengua en el contexto escolar reconozca el papel del español en tanto lengua de escolarización y sus distintas variedades, a la vez que valorice el lugar de las otras lenguas culturas maternas diferentes del español que circulan en nuestra región, a fin de constituir un aporte para la construcción de la identidad y la educación ciudadana de las/los estudiantes” (MdR, pp.7). Respecto de la lengua de escolarización, reclama la ampliación de los repertorios lingüísticos, el fortalecimiento de la formación lectora, la participación asidua en espacios de escritura, el uso de la palabra para el empoderamiento y la participación ciudadana. Sostiene una concepción amplia y coherente de todas las Lenguas Culturas Extranjeras con tradición en el sistema educativo nacional: alemán, francés, inglés, italiano y portugués, que lista en orden alfabético para derribar falsas representaciones en torno del prestigio/desprestigio de unas y otras. Posibilita la incorporación de otras lenguas, de inmigración, de herencia, etc., de acuerdo con las necesidades e intereses de las jurisdicciones. Apela a categorizaciones más complejas, como ser lengua de escolarización (materna, segunda o extranjera); de vecindad (portugués); lenguas de herencia o inmigración (italiano, árabe, hebreo, etc.); o asociaciones que favorezcan la intercomprensión: lenguas romances (español, francés, italiano y portugués); lenguas anglófonas, lenguas semíticas, etc. Estos modos de agrupar las lenguas culturas pueden ocasionar controversias y tensiones, pero también habilitan espacios de discusión y debate en el ámbito académico, que complejizan el objeto de estudio y lo devuelven enriquecido a la sociedad, dando lugar a las diferencias internas y a la diversidad lingüística y cultural.

Adoptar una perspectiva común al conjunto de lenguas culturas de este bachillerato, facilita el diálogo entre y la circulación de saberes en todas y cada una de ellas, evitando la fragmentación o el tratamiento desarticulado y estanco de los idiomas. En este sentido, se entiende la **competencia plurilingüe**, “como la capacidad de un individuo para manejar varias lenguas, en grados variables y utilizar este repertorio heterogéneo de manera integrada” (Coste, 2001:192). También es pertinente aclarar que si bien la relación con otras culturas lleva implícita la familiarización con sus lenguas, no implica forzosamente su aprendizaje (caso de Lenguas y Culturas Originarias). La **competencia Intercultural**, en tanto, se asume como la capacidad de un individuo para comprender que la lengua es el medio de acceso a la cultura y a través de la cual ésta se expresa. La comprensión acabada de estas nociones favorece el reconocimiento y la valoración de la singularidad cultural de otros pueblos (nacionales e internacionales), promoviendo el diálogo entre culturas. De allí que la interculturalidad suponga el desarrollo de un “conjunto de capacidades (fundamentalmente comunicativas) necesarias para relacionarse adecuadamente con los que son diferentes de nosotros, pero también comprende la reconfiguración de nuestros puntos de vista y nuestras concepciones del mundo, ya que no son tanto las culturas, sino las personas las que participan en los procesos de diálogo intercultural” (UNESCO, 2009).

2. PROPÓSITOS DE LA ORIENTACIÓN

El **Bachiller con orientación en Lenguas** comporta importantes desafíos en la Escuela Secundaria Obligatoria:

- Acercar a las/los estudiantes a las lenguas como objeto de estudio complejo y multidimensional
- Propiciar un proceso de enseñanza y aprendizaje articulado en torno de las lenguas propuestas en el Bachiller.
- Promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura.
- Contribuir a la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad que favorezca la convivencia ciudadana, en el marco de la mundialización y la regionalización, que multiplican los contactos e interacciones entre culturas diversas
- Brindar a las/los estudiantes conocimientos y estrategias que les permitan comprender el universo social cada vez más complejo y actuar solidariamente en él.

3. FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ORIENTACIÓN

La Ley de Educación Nacional establece que la Educación Secundaria tiene tres finalidades complementarias e inescindibles: “habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”.

Consecuentemente, adoptando una perspectiva intercultural y plurilingüe, el **Bachiller con orientación en Lenguas** privilegia *la construcción de una ciudadanía participativa y abierta a culturas disímiles, propicia un conocimiento reflexivo del lenguaje y las lenguas en tanto elementos de poder, habilita el acceso a campos culturales diversos, variados y desafiantes; alienta la continuidad de los estudios superiores y abre un camino hacia el mundo del trabajo (MdR)*, de modo de generar posibilidades para:

Formar ciudadanas/os dispuestos a comprender y aceptar las diferencias, incluso dentro de su propia lengua y cultura; capaces de desarrollarse plenamente como sujetos de derecho, autónomos y solidarios en una sociedad diversa; preparados para contribuir en forma solidaria para la convivencia en una sociedad más justa.

Formar en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y colectivo, promoviendo la construcción de saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas en torno de las lenguas y culturas (de escolarización, ancestrales y extranjeras); la comunicación (gráfico, radial, audiovisual o multimedial); el turismo (comunitario, alternativo, sustentable, etc.); producción de contenidos multimediales; la participación en procesos de mediación (inter)cultural, tanto en su entorno cercano –familiar y comunitario– como en contextos institucionales (en tareas de índole social, educativa, sanitaria u otras; etc.).

Propiciar el descubrimiento de **diversos campos** sociales, culturales, profesionales y productivos **de formación superior relacionados con la orientación**: profesorado en Letras, Lenguas Originarias, Lengua de Señas, Lenguaje Braille, Lenguas Extranjeras, Traductorados e Interpretados, Lingüística, Sociolingüística, Psicolingüística, Educación; Turismo, Artes, Historia, Geografía; Gestión del patrimonio cultural, Bibliotecología, Edición; Comunicación; Periodismo, Publicidad, Locución; etc.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ORIENTACIÓN

a. Campo de la formación en Lenguas y Culturas

Entre los criterios considerados para la organización curricular, el **Bachiller con orientación en Lenguas propone:**

Lengua-Cultura 1: Lengua y Cultura Extranjera (Francés o Inglés)¹

La LC1 da continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje de Lengua y Cultura Extranjera iniciado en el Ciclo Básico, generalmente, Francés o Inglés, que se mantiene de 1° a 6° año. Y a fin de intensificar la enseñanza de esta LC1, se dispone el incremento de la carga horaria: 1 hora más por semana, que se toma de la carga estipulada para el campo de la formación específica y se integra a las tres horas establecidas para el campo de la formación general. De este modo, LC1 cuenta con **4 horas cátedra semanales**.

Desde el punto de vista pedagógico- disciplinar, esta mayor disponibilidad horaria permite retomar, profundizar y complejizar los contenidos a desarrollar, a la vez que incorporar temáticas y géneros discursivos provenientes del universo de los adolescentes y jóvenes y de las distintas áreas del conocimiento, en respuesta a las finalidades de la orientación, a la formación ciudadana, a la continuidad de los estudios superiores y al mundo del trabajo.

En vistas de estas necesidades, el Diseño Curricular para LCE desarrolla los Niveles II y III (NAP), que promueven la comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa en la LCE1; la comprensión y producción de géneros discursivos (escritos, orales, multimediales) de complejidad creciente que propicien el intercambio de ideas; la reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación a la lengua de escolarización y a las otras LC que se aprendan en la orientación; la construcción progresiva de autonomía en el uso de la(s) lengua(s) que aprenden, en prácticas de oralidad, lectura y escritura, en el marco de experiencias socioculturales; el reconocimiento de las oportunidades dentro y fuera del ámbito educativo para usar la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden; la capacidad de identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en lengua extranjera y de reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos; el respeto por las lenguas

1. A excepción de las escuelas que tuvieran Portugués como LC1, en cuyo caso deberán seleccionar Francés o Inglés como LC2.

y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia; el reconocimiento de que la oralidad, la lectura y la escritura en LE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural; la valoración de las lenguas y culturas propias, a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.; la valoración de que el aprendizaje de lenguas extranjeras, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural, es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar; la valoración crítica de los asistentes digitales (diccionarios, traductores, correctores automáticos) para el aprendizaje de lenguas.

Lengua-Cultura 2: Lengua-Cultura Portuguesa²

Esta LC2 se inicia y se desarrolla a lo largo de los tres años del Ciclo Orientado abarcando, al menos, un Nivel I (NAP) del Diseño Curricular para LCE y cuenta con una carga horaria de **3 horas cátedra semanales**. En el **Bachiller con orientación en Lenguas**, se prioriza la enseñanza del Portugués para dar cumplimiento a Ley 26.468, pero además y sobre todo, porque “desde una posición interesada por la integración regional sudamericana es posible que el frente de la escena lo ocupe valorativamente la relación de la lengua con la identidad y la convicción de que la multiplicación de los vínculos entre el español y el portugués y entre las culturas latinoamericanas que vehiculizan faciliten el conocimiento del otro y hagan posible una participación política ampliada y la conformación de una nueva ciudadanía” (Arnaud, 2011). Asimismo, buscando darle una impronta particular a la enseñanza de esta LCE2 y con la intencionalidad pedagógica de movilizar los aprendizajes hacia ámbitos de mayor significatividad, se sugiere aplicar el formato **taller**. Esta variación en la forma (Res.93/09 CFE), conlleva además una necesaria selección y reorganización de los contenidos, siempre en el marco de los acuerdos nacionales y jurisdiccionales que rigen el presente Diseño Curricular. Bien fundamentados y contextualizados, los talleres pueden ser una propuesta interesante para el desarrollo de la LC2 en áreas como Radio, Turismo, Cine, entre otras muchas posibilidades que permitirían trabajar interdisciplinariamente en el marco de la orientación y/o del nivel.

Lengua-cultura 3: Lenguas y Culturas Originarias

La LC3 crea las condiciones necesarias para sensibilizar a las/los adolescentes y jóvenes sobre el valor del patrimonio lingüístico y cultural del país y la región, por ello rescata y revaloriza las **Lenguas y Culturas de los pueblos Originarios**, mediante el conocimiento del mapa lingüístico del país, la reflexión en torno a la construcción de la identidad cultural y el reconocimiento de la diversidad. En efecto, el territorio argentino es rico en su diversidad, ya que confluyen en un mismo espacio geográfico el castellano y sus variedades, las comunidades de lenguas de herencia (italiano, árabe, hebreo, francés, alemán, etc.) y de migración (quichua/quechua, guaraní, coreano, etc.), etc. Pero no es suficiente realzar la diversidad como un fenómeno positivo, es necesario ponerla en relación con los procesos históricos, para que las/los estudiantes construyan conocimientos críticos y adquieran competencias para la interacción y el diálogo intercultural. En el marco de una enseñanza plurilingüe, la relación con las culturas originarias

2. LC2 es obligatoriamente Portugués para todas las instituciones que no lo tuvieran como LC1.

sobreentiende la familiarización con sus lenguas, pero no implica necesariamente su aprendizaje. Sin embargo, en los casos en que las comunidades escolares cuenten con hablantes o docentes idóneos en la enseñanza de estas LCO, podrán brindarse Cursos de Formación Complementaria, cuyo mayor desafío consistirá en “garantizar que las mismas sean experiencias educativas, ensambladas y retroalimentadas con la cursada en secundario” (Cresta, 2012).

Lengua de Escolarización

Cabe resaltar que toda la propuesta del **Bachiller con orientación en Lenguas** se funda en un diálogo profundo con **Lengua** (Ciclo Básico) y **Lengua y Literatura** (Ciclo Orientado), que corresponden al campo de la formación general. En efecto, la focalización en la relación lengua-cultura; lengua-identidad, el reconocimiento de variedades lingüísticas y de fenómenos de contacto lingüístico, el análisis crítico de las normativas lingüísticas son objeto de reflexión asidua en clase de lengua de escolarización. En tanto el eje Literatura e identidad (CO) constituye un gran aporte para el bachiller, ya que propicia el contacto con los textos literarios y otras expresiones de la cultura que aportaron a la conformación de la identidad nacional y regional a lo largo del tiempo. El conocimiento reflexivo de los textos y de sus particularidades lingüísticas, como la diversidad de variedades de la lengua castellana, propicia una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional, latinoamericana e internacional. El enfoque en prácticas del lenguaje que atraviesa las distintas lenguas culturas propuestas en el **Bachiller con orientación en Lenguas** es el mismo que sostiene la lengua de escolarización; por lo tanto, la frecuentación de las prácticas de oralidad, de lectura y escritura y de reflexión sobre la lengua se articulan naturalmente con prácticas simultáneas en otras lenguas, potenciando de esta manera un abordaje integral y contextualizado, desde la perspectiva plurilingüe e intercultural.

En **Lengua y Literatura**, el **Bachiller con orientación en Lenguas** sugiere planificar **jornadas de profundización temática** sobre **Lenguas y Culturas Romances**, como una instancia privilegiada para la comprensión profunda del sistema de la lengua de escolarización y su vinculación con las demás lenguas estudiadas en el bachiller; o abordar el estudio del vocabulario de la ciencia y de la técnica y/o de locuciones y expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita. Asimismo podrían programarse **jornadas de profundización** en torno de la/s **Literatura/s** correspondientes a las distintas lenguas propuestas en el bachillerato e indagar sobre sus representantes y su influencia sobre autores argentinos, entre otras posibilidades.

Lengua de Señas y Lenguaje Braille

Se sugiere la implementación de **seminarios, talleres o cursos de formación complementaria** en torno a dos problemáticas atinentes a las lenguas y al lenguaje, que son sensibles y de interés inmediato para fortalecer la integración de estudiantes sordos y/o ciegos en las escuelas secundarias comunes: **Lengua de Señas** y **Lenguaje Braille**, que se desarrollará en un anexo complementario a este DC.

b. Otros campos de la formación específica

Al campo de las Lenguas y Culturas, se añaden otros espacios curriculares, cuya herramienta y recursos fundamentales son las lenguas y los lenguajes, pero que diversifican y amplían el campo de la formación específica, aportando discusiones y conceptos inestimables que podrían orientar y definir la temática a indagar en el Proyecto de Investigación en 6° año o incidir positivamente en la elección vocacional de las/los estudiantes (estudios superiores) o en la inserción en el mundo del trabajo:

Comunicación, cultura y sociedad (4° año)

Turismo Cultural (5° año)

Proyecto de Investigación en el área de Lenguas y Culturas (6° año)

De este modo, a partir de modelos, teorías, elementos y dimensiones que intervienen en la construcción de los mensajes verbales y no verbales, **Comunicación, Cultura y Sociedad** favorece el análisis de los discursos en tanto construcciones sociohistóricas complejas, que circulan y significan en la vida social. A la vez, problematiza la participación de los medios masivos de comunicación en la construcción discursiva de la realidad y su incidencia en las representaciones de los sujetos y en los modos de expresión/comunicación.

Turismo Cultural, en tanto, ahonda en los conocimientos previos de los estudiantes sobre la lengua, la cultura y las riquezas regionales, a la vez que focaliza en las experiencias de comunidades que advierten en el turismo una estrategia de empoderamiento y de revalorización del patrimonio lingüístico y cultural.

Por su parte, **Proyecto de Investigación en el área de Lenguas y Culturas** (6° año) recupera e integra los saberes disciplinares adquiridos por las/los estudiantes a lo largo de la Secundaria, pero muy especialmente aquellos conceptos y perspectivas estructurantes de la orientación, para proponerles indagar en torno a problemáticas lingüísticas y/o culturales que los preocupen -a ellos mismos o a la comunidad escolar, local y/o regional-, buscando ofrecer respuestas alternativas, renovadas o novedosas a esas situaciones.

c. Articulación con el campo de la formación general

El campo de la formación específica recobra saberes y contenidos disciplinares del campo de la formación general, para favorecer el andamiaje de los conceptos y temáticas propuestos en el campo de la formación específica del **Bachiller con orientación en Lenguas**. A continuación, algunas de las articulaciones establecidas:

Geografía hace contribuciones esenciales a la formación específica desde sus diferentes ejes: territorio y cultura; homogeneidad y diversidad cultural en la organización de los territorios y

el papel de las lenguas. Toponimia. Relación lengua-cultura-identidad- globalización. Diversidad lingüística y cultural. Lenguas y migraciones. La diversidad cultural: procesos de producción y consumo cultural. La integración y participación de los pueblos originarios en la construcción de los nuevos territorios. Los pueblos originarios ayer y hoy en el territorio argentino. Culturas de tradición oral y escrita. La marginalidad económica: los pueblos indígenas, minorías étnicas, los desocupados, la economía informal. Patrimonio, territorio y cultura en la República Argentina. La homogeneidad y diversidad cultural, diferenciaciones regionales. La diversidad cultural y los derechos humanos en la República Argentina. La integración cultural y participación de los pueblos originarios. Participación de la Argentina en la cultura mundial, entre otros, que sentarán las bases para el diálogo con las diferentes lenguas culturas y **Turismo Cultural**.

Política y Ciudadanía, a través de la indagación sobre el poder, la justicia, el significado de ser un ciudadano crítico y participativo, abunda en conceptos valiosos para reflexionar sobre la habilitación y la circulación de la palabra en la sociedad, las asimetrías en la comunicación y los juegos del lenguaje, entre otras. En tanto, **Trabajo y Ciudadanía** contribuye a reflexionar y a debatir los conceptos de ciudadanía, desarrollo social; justicia y equidad; derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades, para ponerlos en relación con las diversas formas en que se manifiestan las relaciones entre lengua-poder, lengua-ciudadanía, lengua-identidad, entre otras. Estas vinculaciones se verifican a escala del individuo, de los grupos y comunidades como derecho a la palabra o como derecho a la lengua propia (derechos lingüísticos), y también a escala del Estado, en las decisiones de política lingüística, como son la determinación de la(s) lengua(s) oficial(es) o las lenguas a enseñar en el sistema educativo.

En tanto, **Tecnologías de la Información y de la Comunicación**, desde el eje “tecnologías para el tratamiento de la información y la comunicación como proceso sociocultural”, aporta herramientas para sostener prácticas didácticas con integración de TIC en las diversas disciplinas, pero además y fundamentalmente, elementos de análisis crítico para poner en diálogo con los contenidos de **Comunicación, Cultura y Sociedad**. Esto se debe a que los medios de comunicación y las TIC ocupan un lugar privilegiado en la vida de los jóvenes. Es deseable, entonces, que las propuestas pedagógicas en torno a los medios y las TIC vaya acompañadas de una reflexión crítica sobre el papel que desempeñan en la sociedad, de los tipos de comunicación que promueven o imposibilitan, de la pluralidad de voces que difunden o silencian, de las transformaciones lingüísticas que impulsan.

d. Ejes Transversales

Si bien la caracterización de los fundamentos como la estructura curricular de la orientación evidencian la transversalidad de la perspectiva plurilingüe e intercultural y establecen relaciones y articulaciones con los espacios del campo de la formación específica y con disciplinas del campo de la formación general, es ineludible reiterar que la propuesta integral del **Bachiller con orientación en Lenguas** debe resultar enriquecida y ampliada en sus alcances con el tratamiento conjunto o disciplinar de los ejes que atraviesan la orientación (MdR):

La diversidad lingüística

La enseñanza de Lenguas tal como se la concibe en el marco de esta orientación necesita apoyarse en un conocimiento compartido acerca de la diversidad de lenguas que existen en el país y en el mundo, la distribución geográfica de estas lenguas y variedades y el origen histórico de la conformación de áreas lingüísticas (lenguas indígenas, hispanohablantes, francófonas, anglófonas o lusófonas, entre otras). Es importante que las/los estudiantes de la orientación sean capaces de reconocer parentescos entre las distintas lenguas y reutilizar este conocimiento en prácticas de intercomprensión entre lenguas de una misma familia y conocer rasgos distintivos de diferentes lenguas (lenguas de tradición escrita y de tradición oral, lenguas de señas, por dar algunos ejemplos) o sistemas de escritura.

Lengua, cultura e identidad

El aprendizaje de Lenguas tal como se promueve en esta orientación no tiene solamente el fin de ampliar las posibilidades comunicativas de los estudiantes; también el de acceder al conocimiento del diferente y, mediante esa experiencia de la alteridad, descubrir facetas de la propia identidad. La competencia intercultural que se espera desarrollar en los estudiantes se nutre en el estudio de la historia, la literatura y otras expresiones artísticas, el cine y los medios de las distintas culturas y sociedades que se abordan, particularmente mediante procedimientos de puesta en relación y apelando al análisis crítico de estereotipos y representaciones. La capacidad de comprensión y superación del prejuicio en relación con esos otros mundos culturales, y la confianza en la posibilidad de diálogo a través de las diferencias son atributos necesarios de un tipo de actor social que demandan las complejas sociedades actuales: el mediador lingüístico-cultural.

Lenguas, ciudadanía y políticas lingüísticas

El análisis de las diversas formas en que se manifiesta la relación entre lengua y poder en la sociedad constituye una entrada particularmente fecunda para la formación ciudadana de los estudiantes (ampliado en Política y Ciudadanía).

Lenguas, comunicación y TIC

La formación en Lenguas que se propone deberá integrar de distintos modos a los medios de comunicación y las TIC. No solamente debido al lugar que estos ocupan en la vida de los jóvenes. También por tratarse de soportes y canales privilegiados de acercamiento a la pluralidad de voces provenientes de las lenguas-culturas que se aprenden. Es deseable, entonces, que el trabajo con medios y TIC vaya acompañado de una reflexión acerca del papel que estos desempeñan en la sociedad, de los tipos de comunicación que permiten o, al contrario, impiden, y de los cambios sociales y lingüísticos que impulsa la evolución de las tecnologías. Será importante, también, orientar la reflexión hacia la problemática de la traducción, en sus diversas formas, como posibilidad de tender puentes entre lenguas y culturas.

5. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA ORIENTACIÓN

Si bien la orientación debe potenciar el desarrollo de saberes, capacidades y habilidades específicas en las/los estudiantes, contribuyendo a la toma de decisiones de trascendencia personal en el futuro, es importante recordar que la elección de la orientación no siempre guarda relación estricta con los intereses de las/los estudiantes y que en muchas ocasiones eligen la única opción posible, sea porque es la orientación que ofrece la institución más cercana a su residencia o porque es en la que realizaron su trayectoria escolar o quizás porque la institución que lo propone tiene una significación favorable en las representaciones del estudiante o en la tradición familiar (allí fueron sus padres o asisten sus hermanos, etc.); entre otras.

Por ello, será prioritario acordar de antemano, que el **Bachiller en Lenguas** “proporcionará condiciones para profundizar el estudio y el uso creativo de la propia lengua, para conocer y aprender otras lenguas, y para abordar distintas facetas de los fenómenos lingüísticos y culturales desde una perspectiva sociocultural” (MdR.Bach.Lenguas, 2010), en ningún caso se formará especialistas ni técnicos, sino simplemente bachiller sensibilizados en el valor e importancia de las lenguas y culturas.

6. ATENCIÓN A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

Flavia Terigi (2010) advierte que las trayectorias de las/los estudiantes atraviesan una serie de “avatares”. Estos avatares son particularmente significativos en Secundaria y se vinculan al hecho de que el punto de ingreso no es el mismo para todas/os las/los estudiantes. En efecto, una enorme cantidad de circunstancias introducen discontinuidades en las trayectorias escolares; entre ellas, casos de repitencia reiterada, cambios de escuela, de turno, mudarse de ciudad, ausentismos reiterados y/o abandonos temporarios (2 a 3 años). Pero incluso cuando las/los estudiantes avancen año a año, no existe garantía de que los aprendizajes sean los mismos para todas/los. Claro que también puede suceder que las/los estudiantes ingresen al Ciclo Orientado con aprendizajes avanzados en relación a las lenguas culturas que se proponen en el Bachiller.

Por tanto, la institución debe estar preparada para aceptar estas realidades, diversificando las propuestas pedagógicas, de modo de producir aprendizajes equivalentes (no los mismos ni al mismo ritmo) en el estudiantado. Esto supone, según Terigi (2010):

Seleccionar ejes temáticos que permitan distintos niveles de aprendizaje, para poder manejar varias cronologías de aprendizaje.

Definir núcleos temáticos “poderosos”, “potentes” y llevarlos a la programación didáctica.

Proponer actividades de enseñanza que responden a estructuras temporales diferentes. En este sentido, Bernard Lahire añade que “el maestro experto desarrolla a lo largo de su trayectoria profesional un repertorio de actividades, algunas de un alto valor didáctico, que sabe cómo administrar y en qué momento proponer a uno u otro grupo de alumnos”. La preparación y administración de repertorios de actividades puede ser una estrategia valiosa para atender las distintas trayectorias escolares.

Intervenir de maneras muy precisas para que los estudiantes se sientan movilizados.

Preparar clases de apoyo para que los estudiantes pueden identificar qué es lo que no están entendiendo o qué es lo que no están pudiendo aprender de aquello que tienen que aprender.

Propiciar tareas que requieran aprendizajes en colaboración.

Reagrupamiento periódico de los alumnos:

Nosotros tendríamos que atrevernos a explorar formas de reagrupamiento periódico de los alumnos en función de proyectos, en función de niveles de aprendizaje, en función de actividades puntuales de apoyo, en función de proyectos de trabajo hacia la comunidad, en función de lo que ustedes sean capaces de pensar. Me parece que el reagrupamiento periódico de los alumnos tendría muchísima potencialidad en la escuela en general y en la escuela secundaria en particular, y que contribuiría a movilizar a los chicos y a las chicas de los lugares en los que suelen quedar rápidamente encasillados cuando han pasado cuatro o cinco semanas de clase y las cartas están jugadas. Terigi (2010:7).

7.1. LENGUA-CULTURA 1

LENGUA y CULTURA EXTRANJERA: FRANCÉS O INGLÉS (1° a 6° año)

*En este apartado se señalarán aspectos generales del tratamiento de la LC1 en el marco del **Bachiller con orientación en Lenguas**, pues todos los demás aspectos han sido ampliamente desarrollados en el Diseño Curricular de Lenguas y Culturas Extranjeras correspondiente a la formación general del Ciclo Orientado, que complementa este documento.*

Fundamentación

Lengua y Cultura Extranjera (LCE) integra el campo de la **Formación General**, por tanto es común a todas las orientaciones, pero en el marco del **Bachiller con orientación en Lenguas** asegura la continuidad de la LCE iniciada en el Ciclo Básico e incrementa una hora más por año (**4 horas cátedra semanales**) para dar mayor profundidad al desarrollo de los contenidos previstos en el Diseño Curricular y/o para favorecer el tratamiento de temáticas y géneros discursivos provenientes del universo de los adolescentes y jóvenes o de las distintas áreas del conocimiento, en respuesta a las finalidades de la orientación, a la formación ciudadana, a la continuidad de los estudios superiores y al mundo del trabajo.

Es esperable que, en esta orientación, la **LC 1** refuerce las prácticas sociales del lenguaje, enriquezca el capital lingüístico logrado por el estudiantado en instancias de aprendizajes escolares y extraescolares previos y amplíe las posibilidades de reflexión sobre las lenguas, sus interrelaciones, su función social; consolide la percepción sobre el valor de aprender otras lenguas; afiance la conexión entre la diversidad lingüística y el valor de la interculturalidad, como expresión de una cultura viva y compartida que favorece la cohesión social (Vez, 2011). Por ello adopta la **perspectiva plurilingüe e intercultural**, común a todas las lenguas-culturas de este bachiller, de modo construir una identidad y consolidar una concepción amplia del lenguaje y del conjunto de factores socioculturales que intervienen en cada actuación.

En conclusión, la democratización del saber lingüístico y su valor para el ejercicio de una ciudadanía participativa, la superación de estereotipos discriminatorios y el desarrollo de la capacidad comunicativa intercultural deben encontrar su más acabado sentido en el **Bachiller con orientación en Lenguas**.

Finalidades formativas

LCE 1 comparte los propósitos y finalidades formativos expresados en el Diseño Curricular para el Ciclo Orientado. En este apartado, solamente se resaltan algunos aspectos especialmente significativos para el **Bachiller con orientación en Lenguas**:

El desarrollo de estrategias diversas para comprender y producir textos orales y escritos en la LCE1, que retomen o amplíen aspectos abordados en las otras lenguas.

La reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de la LCE 1 y en relación con las demás lenguas que se aprenden

La capacidad de identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en la LCE 1 y de reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos.

El reconocimiento de los límites y las posibilidades de una enseñanza plurilingüe, comprendida como la “capacidad de un individuo para manejar varias lenguas, en grados variables y utilizar este repertorio heterogéneo de manera integrada” (Coste, 2011)

El respeto por las lenguas y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.

La comprensión que una educación intercultural debe privilegiar la formación de ciudadanos/as respetuosos/as de las diferencias y contribuir a “desarmar” los estereotipos y clichés que operan sobre determinados grupos (Luria, 2011), para una mejor integración y convivencia social.

La revalorización de las lenguas y culturas propias, a partir del acercamiento a otras lenguas-culturas.

Contenidos

a. Organización de los contenidos

Los **contenidos temáticos** propuestos corresponden al **Nivel II** del Diseño Curricular para el Ciclo Orientado, pero en el marco del **Bachiller con orientación en Lenguas**, se hace especial hincapié en que se entremen de diversos modos con los contenidos propuestos en el campo de la formación específica: interrelacionando la LCE 1 con **Lengua y Cultura Portuguesa y Lenguas y Culturas Originarias** como así también con **Lengua y Literatura**, desde la intercomprensión de lenguas, la perspectiva plurilingüe y la educación intercultural. O bien para que se aborden las distintas prácticas sociales del lenguaje (oralidad, lectura, escritura) en LCE a partir de temáticas y contenidos transversales desa-

rrollados en **Comunicación, Cultura y Sociedad** o **Turismo Cultural**.

b. Propuesta de varianza

El **Bachiller con orientación en Lengua** es particularmente propicio para llevar adelante **varianzas** que conlleven otros modos de seleccionar y reorganizar los contenidos de LCE1. En este sentido, los talleres pueden ser una propuesta interesante para el trabajo interdisciplinario. Por ejemplo, un **Taller de LCE 1 orientado al Turismo**, que se nutra con los aportes y propuestas de **Turismo Cultural** y lo enriquezca con la producción de folletos, itinerarios, documentales, entrevistas, etc; en soportes físico y/o digital, en la Lengua y Cultura Extranjera que se aprende. En relación con el espacio **Comunicación, Cultura y Sociedad**, eje: **Comunicación y Lenguajes**, propuestas multidisciplinares que contemplen la reorganización de los contenidos disciplinares para difundirlos en una **Radio Escolar**, un **Observatorio** para el análisis crítico y seguimiento de temáticas difundidas en la prensa internacional (en la LCE) y local; **Proyectos de Cortos** en LCE que la se aprende o propuestas de **Cine-debate** permita explorar las representaciones o expresiones culturales e ideológicas que circulan en las producciones cinematográficas locales y del cine internacional, priorizando el acercamiento al cine en la LCE que se aprende.

4° / 5° / 6° AÑO

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos y se incorporan temáticas relacionadas con la Formación Ciudadana, la continuidad de los estudios superiores y el mundo del trabajo:

RELACIONES Y CONTACTOS

Toma de contacto y presentaciones en diversos ámbitos sociales.

Vida personal y familiar: relaciones, caracterizaciones, rasgos físicos y de personalidad. Estilos de vida, actividades cotidianas. Tiempo libre y entretenimientos.

HISTORIAS DE VIDA Y EVOCACIONES

Relatos de infancia, biografías e historias de vida

Evocación de cambios y transformaciones en la vida personal (familia, relaciones amorosas y amistades)

Evocación de cambios y transformaciones en la vida social (artefactos, objetos y/o tecnología; estilos de vida; usos y costumbres, prácticas deportivas y hábitos alimentarios; entre otras propuestas posibles)

PROYECCIONES

La vida personal y familiar en el futuro

La participación ciudadana: en la escuela, en el barrio, en la sociedad. Votar a los 16

El mundo de los estudios superiores: indagaciones y proyectos de estudio

El mundo del trabajo: oficios, profesiones, intereses y perspectivas

En relación con la comprensión oral de variados géneros discursivos, provenientes de diferentes fuentes, que aborden temáticas de interés general, escolar y extracurricular:

Comprensión y construcción de sentidos del texto oral

Inicio a la escucha crítica

Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la LCE.

Reconocimiento del valor social y cultural de la escucha respetuosa.

En relación con la lectura de variados géneros discursivos, provenientes de diferentes fuentes y en distintos soportes, que aborden temáticas de interés general, escolar y extracurricular:

Inicio en la lectura crítica

Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura

Revisión de la propia interpretación a partir la relectura de pasajes que generan dudas; ilustraciones, recuperación del hilo argumental, caracterización de los personajes y de los escenarios; identificación de la información requerida.

Adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto (lectura expresiva, global o detallada)

Reconocimiento y la valoración de la lectura en LCE para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

Disfrute de la lectura en LCE como apertura a mundos imaginarios y el placer estético.

Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

ÁMBITO DE LAS INTERACCIONES SOCIALES

TEMÁTICAS TRANSVERSALES: Construcción de la identidad. Respeto y Derecho a la diferencia. Diversidad como valor social. Convivencia. Construcción Ciudadana

4° / 5° / 6° AÑO

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos, y se añaden:

Interacciones en el aula: intercambios y comentarios sobre áreas de interés general, curriculares y no curriculares; pedidos de ayuda, repetición o aclaración; reformulación espontánea o con ayuda de la/ del docente y pares. Lectura en pares, en grupo, en voz alta para la clase. Renarraciones con diversos propósitos: resumir, sintetizar, explicar, informar. Tomar notas/apuntes y registros mientras se lee/escucha/expone; hacer fichas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, presentaciones multimediales.

Reflexión asidua sobre la LCE que se aprende en sus componentes sociolingüístico (reglas de cortesía; normas que rigen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales; lenguaje no verbal, sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, distancia física entre los interlocutores, etc.); lingüístico (sistema, norma y uso de la LCE que se aprende: a) contenidos fonológicos: entonación y pronunciación como portadoras de sentido; interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; b) contenidos léxicos apropiados a las temáticas de interés general, curriculares y extracurriculares que se trabajen en clase: entre otros: articuladores cronológicos; expresiones impersonales y para comunicar sentimientos y emociones; necesidad/deber/obligación; recomendaciones y sugerencias; punto de vista y toma de posición; expresiones de causa y consecuencia; c) contenidos morfológicos: formas del discurso directo e indirecto, verbos auxiliares, regencia verbal y nominal; verbos en presente, pasado y futuro; condicional de cortesía, modos y tiempos verbales pertinentes en la LCE que se aprenda; d) contenidos sintácticos: relaciones de orden y concordancia en la construcción de enunciados; e) contenidos semánticos: relaciones lógicas entre lexemas; a nivel textual: nexos coordinantes, subordinantes y marcadores discursivos; marcas de subjetividad) y pragmático (discursivos y estratégicos: habilidad para expresar y/o reformular ideas, aclarar, negociar sentidos en la LCE, etc.)

ÁMBITO DE LAS INTERACCIONES SOCIALES EN EL AULA

Reflexión Metalingüística y Meta cognitiva. Uso de la lengua para aprender a aprender y para interactuar en LCE

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

En relación con la producción escrita de textos ficcionales y no ficcionales de variada complejidad, en soporte físico o digital, relacionados con los textos modélicos y las temáticas tratadas en clase:

Discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe;

Caracterización temporo-espacial de los hechos; presentación y relaciones de y entre personas/personajes; orden y relación de las acciones (en textos narrativos); presentación del tema, desarrollo, cierre (en textos expositivos); expresión del punto de vista (en textos de opinión).

Elaboración de un plan de escritura: organización del texto; borradores, etapas de revisión y reformulación; versiones mejoradas a partir de devoluciones de la/ del docente y/o pares y socialización de la producción.

Uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo; conectores y signos de puntuación.

Resolución de dudas ortográficas, léxicas y/o gramaticales apelando a instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital;

Escritura de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales para organizar la información.

Escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación

En relación con la producción oral,

Participación asidua en interacciones comunicativas sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas de diversas

Géneros discursivos: instructivo, descriptivo, narrativo, expositivo e inicio al argumentativo. Entre otros: Indicaciones e instrucciones, relatos ficticiales y no ficticiales, entrevistas, comentarios, noticias, notas de opinión, publicidades, poesías; cartas informales, mensajes de correo electrónico, cartas de presentación/motivación, curriculum vitae.

fuentes
Uso de recursos verbales, paraverbales y no verbales acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo
Uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

CONTENIDOS LCE 1– NIVEL II

SE CONTINÚA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE de la LCE INICIADO EN EL CICLO BÁSICO

4° / 5° / 6° AÑO

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

Diversidad lingüística como expresión de la riqueza cultural de la región y del país.

Variedades de la lengua materna/de escolarización y de LCE que se aprende: estereotipos y representaciones sociales

Aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias;

Rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

Características generales de los pueblos/países que hablan la LCE que se aprende: ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras del patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;

Manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, literatura (leyendas y mitos populares, relatos, etc.), folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;

Prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país en diálogo con las de otros países.

Producción de exposiciones individuales, con pares o grupales referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y de otras fuentes de información

Participación en y realización de entrevistas, a partir de elección de un tema, información recabada, elaboración de cuestionarios.

Participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

En relación con la reflexión sobre la LCE que se aprende:

Reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la LCE que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos.

Reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con la lengua materna y/o de escolarización

En relación con la reflexión intercultural:

Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades.

Relativización tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales

propios para entender la perspectiva de otros.

Sensibilización cultural y capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;

Percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

Reflexión acerca de convenciones sociales en la LCE que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad

Reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las expresiones culturales, identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

Valoración positiva de prácticas que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

4° / 5° / 6° AÑO

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados en años anteriores, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos y se incorporan temáticas específicas en relación con la orientación, los estudios superiores y el mundo del trabajo:

RELACIONES INTERPERSONALES

La vida privada y la vida pública en la escuela, en la comunidad y en las redes sociales.

Las relaciones en el mundo del trabajo y en el mundo de los estudios superiores. Fórmulas de tratamiento, cortesía, atenuación y distancia en ámbitos formales.

TEMAS de interés general y vinculados a la orientación del bachiller, entre otros:

Prensa: temas de relevancia social en la prensa. La agenda pública desde la construcción periodística. Portadas de noticias (en soporte físico y virtual). La confianza y la desconfianza en la prensa. La prensa virtual: credibilidad y confianza. Libre expresión y responsabilidad civil. La prensa como recurso para el aprendizaje de LCE.

Política: agenda pública y debates políticos. Los debates políticos en la escuela. Centro de estudiantes. Delegados de clase. Conflicto y mediación escolar.

Participación ciudadana: en la escuela, en el barrio, en la sociedad. Derechos civiles y ciudadanos.

Turismo: Turismo alternativo. Turismo lingüístico y Cultural. Patrimonio material e inmaterial. Los viajes en clase de LCE.

EL MUNDO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

Indagaciones y proyectos de estudio. Textos y formatos de la vida académica: informes. Reseñas de lectura. Monografía. Presentaciones multimodales. Solicitud de becas.

EL MUNDO DEL TRABAJO

Oficios, profesiones, intereses y perspectivas

La vida laboral: calificaciones, certificaciones y experiencia. Textos del mundo del trabajo: Currículum Vita. Entrevista. Carta de presentación. Solicitudes de trabajo

En relación con la comprensión oral:

Escucha sostenida, global o focalizada de textos de géneros variados sobre temas relacionados con la orientación, otras áreas curriculares y de interés general

Comprensión y construcción de sentidos del texto oral

Inicio a la escucha crítica

Inferencias a partir del ritmo y la entonación

Reconocimiento del valor social y cultural de la escucha respetuosa

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas.

En relación con la lectura:

Lectura crítica, global y focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación, otras áreas del currículum y de circulación social, que pueda llevar a instancias de aprendizaje Integrado de contenidos y LCE.

Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura

Revisión de la propia interpretación a partir lecturas previas, relectura de pasajes que generan dudas; ilustraciones, recuperación del hilo argumental, caracterización de los personajes y de los escenarios; identificación de la información requerida.

Adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto (lectura expresiva, global o detallada)

Lectura para la búsqueda de información en LCE con diferentes propósitos: identificación de la información requerida; uso de diferentes fuentes de información; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, verificación y registro de la información obtenida.

Reconocimiento y valoración de la lectura en LCE para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

ÁMBITO DE LAS INTERACCIONES SOCIALES

TEMÁTICAS TRANSVERSALES: Construcción de la identidad. Respeto y Derecho a la diferencia. Diversidad como valor social. Convivencia. Construcción Ciudadana

4° / 5° / 6° AÑO

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

Se retoman y profundizan los contenidos desarrollados anteriormente, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos, y se añaden:

Interacciones en el aula: intercambios y comentarios sobre temáticas de interés general, curriculares y no curriculares; pedidos de repetición o aclaración; reformulación espontánea. Lectura sostenida e interpretativa. Renarraciones con diversos propósitos: resumir, sintetizar, explicar, informar. Tomar notas/apuntes y registros mientras se lee/escucha/expone; fichas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, presentaciones multimediales y multimodales.

Reflexión sistemática sobre el funcionamiento de la LCE y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo: la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito discursivo; las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales; los diferentes matices de las construcciones sintácticas y la selección léxica, neologismos y expresiones coloquiales; el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos; el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura; la relevancia de la entonación para expresar duda, hipótesis, ironía, aceptación, reserva u oposición, para poner de relieve; el discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva; expresión de condición y de hipótesis, verbos de opinión; relaciones lógicas entre lexemas, a nivel textual y pragmático-discursivo.

Géneros discursivos: Cuentos. Poesía. Obras de teatro. Canciones. Prensa: avisos clasificados, portadas y artículos informativos. Artículos de opinión y críticas de cine. Artículos de ciencia y de divulgación científica. Conversaciones. Entrevistas. Folletería turística. Afiches publicitarios y de películas. Prospectos e instrucciones. Llamadas telefónicas. Sitios de internet. Foros, correos, chat, SMS y redes sociales. Reseñas. Informes. Presentaciones digitales multimodales.

En relación con la producción oral:

Participación en conversaciones sobre temas personales, de interés general, de la orientación o de otras áreas curriculares, a partir de lecturas compartidas o informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone dar ejemplos, formular preguntas, dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones; ajustarse al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de LCE.

Participación y realización de entrevistas sobre temas personales o de interés general, referidos a la orientación o a otras áreas curriculares. Esto supone: elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones.

Producción de textos orales narrativos y/o expositivos, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone: instancias de preparación y planificación; tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre); utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos físicos o digitales en el momento de exponer.

Expresión de opiniones personales sobre temas de interés actuales, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

Uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio (contexto de enunciación).

Uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación

ÁMBITO DE LAS INTERACCIONES SOCIALES EN EL AULA

Reflexión Metalingüística y Meta cognitiva. Uso de la lengua para aprender a aprender y para interactuar en LCE

4° / 5° / 6° AÑO

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

Diversidad lingüística y cultural como expresión dinámica y compleja de las sociedades actuales. Lenguas, variedades y estatus lingüístico. Sistema de valores y cosmovisiones presentes en distintas manifestaciones y prácticas culturales. Configuraciones identitarias individuales y colectivas. Convenciones sociales de la LCE que se aprende.

Ubicación geográfica y procesos históricos relevantes de la LCE que se aprende.

Manifestaciones sociales que cambian el mundo; entre otros: Derecho al voto femenino (EEUU, 1917). Marcha de la sal (Independencia de la India, Ganhí, 1930); Mayo Francés (Francia, 1968). Disturbios de Soweto por la abolición del Apartheid (Sudáfrica, 1976). Caída del muro de Berlín (Alemania, 1989). Protestas de la Plaza de Tiananmén (el hombre del tanque, 1989). Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (1970, Brasil). Primavera árabe (2010-2014). Movimiento de los indignados (España, 2011), etc.

Manifestaciones culturales actuales: el cine en sus diversos géneros y temáticas, directores y actores relevantes, festivales nacionales e internacionales, el cien en clase de LCE; la música, géneros musicales y tendencias actuales, cantantes representativos, la música en clase de LCE; televisión: programas, publicidad. El teatro tradicional y alternativo en LCE. El teatro en clase de LCE.

Patrimonio material e inmaterial y políticas culturales de los países de la LCE que se aprende.

En relación con la escritura:

Escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital, elaborados en forma grupal o individual: textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general; relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, registros de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural), entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone: la frecuentación y reflexión de textos modelados a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura; planificación de la escritura: destinatario, qué se quiere decir y en qué orden, el propósito con que se escribe (contexto de enunciación); redacción de sucesivos borradores que sostengan la atención al tema, al propósito, al punto de vista y a la organización del texto, uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente, coherencia y la cohesión; la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros recursos lingüísticos en soporte físico o digital; la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

Escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

Inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

Escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multime-

diales y multimodales, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de LCE, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.

Escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae, la carta de presentación o solicitudes de beca.

En relación con la reflexión sobre la LCE que se aprende:

Reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del

funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo: la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales; las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales; los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica; el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”; el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura; la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

Reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género,

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua)

En relación con la reflexión intercultural:

Disposición a profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone: la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades; la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la LCE que se aprende y su comparación con el español; la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros; la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos; la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de culturas propias y de otras a partir del estudio de la LCE. Esto supone: el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en las culturas propias, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios, entre ellos familiar, escolar, laboral; con los medios de comunicación, con el arte, entre otros; el reconocimiento de valores y cosmovisiones de las culturas de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales; el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

ticas de los géneros discursivos abordados..

Orientaciones metodológicas

Remitimos al Diseño Curricular de Lenguas y Culturas Extranjeras - Ciclo Orientado para la consulta de los apartados detallados a continuación:

Ámbitos de las interacciones

Prácticas del lenguaje como objeto de enseñanza

Saberes en relación con esas prácticas

Respecto de la gramática y de la valoración positiva del error

Articulación

Progresión

Flexibilidad

La integración de TIC en clases de LCE

Desarrollo de la lecto-comprensión

Otras propuesta de talleres

Actores del proceso de enseñanza y aprendizaje

Centralidad del sujeto de aprendizaje

Sujeto de aprendizaje y el contexto rural

Rol del docente de LCE

Orientaciones generales para la evaluación

Bibliografía

7.2. LENGUA-CULTURA 2

LENGUA y CULTURA PORTUGUESA (4°, 5° y 6° años)

*En este apartado se señalarán aspectos particulares que dan fundamento al espacio curricular Lengua y Cultura Portuguesa, en el marco del **Bachiller con orientación en Lenguas**, pues todos los demás aspectos han sido ampliamente desarrollados en el Diseño Curricular de Lenguas y Culturas Extranjeras (LCE) del Ciclo Orientado, que complementa este documento.*

Fundamentación

“Todas as sociedades, ricas ou pobres, oralizadas ou letramentadas, todas elas reconhecem o valor educacional, cultural, psicológico, prático e profissional de aprender uma nova língua. Nos países escolarizados e tecnologizados, esse valor é mais conscientemente brandido e reconhecível pela inclusão da disciplina Língua Estrangeira (muitas vezes com oferta de mais de um idioma) no currículo escolar.”
José Carlos Paes de Almeida Filho.

Sin dejar de resaltar los factores cognitivos, socioculturales y afectivos inherentes al proceso de aprendizaje de cualquier lengua –aspectos ampliamente desarrollados en el Diseño Curricular de LCE–, para validar la enseñanza de la **Lengua y Cultura Portuguesa** en la Educación Secundaria Obligatoria bastaría con apelar a la urgente necesidad de dar cumplimiento a la Ley 26.468, que establece en su art. 1° que “todas las escuelas secundarias del sistema educativo nacional, en sus distintas modalidades, incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués, en cumplimiento de la Ley 25.181”. También podría invocarse la necesidad de consolidar un proyecto de integración regional, que tiene por objetivo más amplio reforzar la pertenencia de Argentina al Mercado Común del Sur -como estrategia de fortalecimiento de la región-, a partir del intercambio cultural, educativo y lingüístico. O incluso recordar que 1999, Argentina y Brasil firmaron un Convenio de Cooperación Educativa -ratificado por la Ley 25.181-, en el que ambos países se comprometían a crear programas educativos para promover la inclusión de la enseñanza del idioma oficial de la otra Parte, en el contenido de los cursos de la educación básica y/o media (Ley 25.181, art.4). Compromisos que motivaron la creación de la Ley 26.468, traspuesta a la Ley de Educación Nacional como “la

obligación de enseñar portugués para asegurar la integración regional” (art. 115).

Sin embargo, no basta la prescripción de estas leyes y acuerdos bilaterales para hacer efectiva la implementación del portugués en el sistema educativo. Para que “triunfe la enseñanza del portugués en la Argentina, habrá que crear las condiciones técnicas –formación de docentes, materiales de estudio, legislación, etc.” (Bein)-, pero además “será imprescindible desarrollar una identidad común, un imaginario colectivo” (Arnaux), que articule la lengua y la cultura no sólo a través de la enseñanza de contenidos lingüísticos, sino también, por ejemplo, de la literatura, la historia y la geografía (Klett). O lo que es lo mismo, entendiendo que la lengua es un elemento vigoroso de la identidad social y que las identidades se construyen discursivamente, habrá que combinar la enseñanza de la lengua con elementos sociohistóricos comunes a los pueblos latinoamericanos (Bein)³.

En virtud de estos fundamentos y para promover la implementación paulatina de **Lengua y Cultura Portuguesa**, habrá que idear acuerdos interregionales/interjurisdiccionales de modo de asegurar que quienes lleguen al aula cuenten con el título docente específico, pues en la Jurisdicción, el profesorado de LCP acaba de inaugurarse (2014) y recién en 2019 se podrá contar con egresados locales.

Respecto de lo disciplinar, **Lengua y Cultura Portuguesa** sostiene los principios normativos y epistemológicos presentados en el **Diseño Curricular LCE**, que entiende el lenguaje en su función básica de interacción social; centra su atención en el sujeto que usa la lengua; sustenta la percepción cultural del valor de saber otras lenguas; afianza la conexión entre la diversidad lingüística y el valor de la interculturalidad, ya que en sociedades integradas de diversos modos y, por ello complejas, la acción intercultural expresa una cultura viva y compartida que favorece la cohesión social (Vez, 2011).

En relación a la denominación **lengua y cultura**, que atañe particularmente a la definición del área disciplinar, se retoman los conceptos de Malinowski (1931) a fin de plantear que “la cultura comprende los artefactos heredados, los bienes, los procesos técnicos, las ideas, los hábitos y los valores”, las lenguas, pero no como rasgos aislados, si no como un todo interrelacionado.

En cuanto al acuerdo curricular trazado por los **Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)**, **Lengua y Cultura Portuguesa** propone el desarrollo del **Nivel I** desde la **perspectiva plurilingüe e intercultural**, común a las lenguas culturas del Bachiller con orientación en Lenguas. Como se ha señalado en la fundamentación, la perspectiva es **plurilingüe**, porque busca sensibilizar acerca de la pluralidad constitutiva de las lenguas, a la vez que sostiene una concepción amplia y coherente de las lenguas, que se ve enriquecida por la definición de Coste (2001:192) para competencia plurilingüe, “como la capacidad de un individuo para manejar varias lenguas, en grados variables y utilizar este repertorio heterogéneo de manera integrada”, objetivo de este bachiller. **Intercultural**, porque privilegia la formación de ciudadanos/as respetuosos/

3. Bein, R., Arnoux, E., y Klett, E. (2010) Foco 2: Políticas Lingüísticas y Educativas en el Mercosur - Reseña de Daniela Lauria-en Para una Política Lingüística en Argentina. Ed. UNTREF. Argentina.

as de las diferencias lingüísticas y culturales, favoreciendo actitudes que promueven nuevas formas de ser y estar en el mundo y de situarse frente a la diversidad sociocultural. En el contexto de esta orientación, la interculturalidad debe contribuir a “desarmar” los estereotipos y clichés que operan sobre determinados grupos (Luria, 2011). Y la lengua puede asumir un importante papel en el proceso de integración latinoamericana.

En conclusión, en el marco de políticas educativas de inclusión y calidad, la enseñanza obligatoria de **Lengua y Cultura Portuguesa** en el **Bachiller con orientación en Lenguas** permitirá promover múltiples y renovados intercambios, que se verán favorecidos por el origen romance de ambas lenguas, lo que lleva a percibir más fácilmente las semejanzas que las diferencias (Cunha - Santos, 2002) y a fortalecer los vínculos de hermandad en el contexto latinoamericano.

Finalidades formativas

Al igual que las propuestas en el Diseño Curricular de LCE, las finalidades formativas de **Lengua y Cultura Portuguesa** brindarán situaciones para que las/los estudiantes desarrollen:

La comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa en la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

La comprensión y producción colectiva e individual de textos diversos (escritos y orales) que propicien la reflexión y el intercambio de ideas.

El desarrollo de estrategias diversas para comprender y producir textos orales y escritos en la(s) lengua(s) que aprenden.

La reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada lengua y en particular con el español, la lengua de escolarización.

La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.

La confianza en las posibilidades de aprender una lengua extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.

La construcción progresiva de autonomía en el uso de la(s) lengua(s) que aprenden, en prácticas de oralidad, lectura y escritura, en el marco de experiencias socioculturales.

La valoración crítica de los recursos tecnológicos a disposición de los/las estudiantes para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El reconocimiento de las oportunidades dentro y fuera del ámbito educativo para usar la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

El disfrute del proceso de aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera(s), de las posibilidades de comunicación significativa y de la oportunidad de apertura a otros mundos.

La capacidad de identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en lengua extranjera y de reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos.

El respeto por las lenguas y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.

El reconocimiento de que la oralidad, la lectura y la escritura en LE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural.

La disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa (dentro y fuera del ámbito escolar), a presentar ideas y propuestas, a escuchar y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo.

La revalorización de las lenguas y culturas propias, a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.

La valoración de que el aprendizaje de lenguas extranjeras, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural, es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar.

Contenidos

De acuerdo con los lineamientos planteados para el **Bachiller con orientación en Lenguas**, el espacio curricular **Lengua y Cultura Portuguesa** se desarrolla en los tres años del Ciclo Orientado, con una carga horaria de tres horas semanales.

La propuesta, que fue concebida para el **Ciclo**, es concomitante con la noción de Nivel de los NAP y contribuye a desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje más integrados y de calidad en LCE, ya que: a) promueve la mirada holística del saber, superando la fragmentación producida por listados de actos de habla o sucesiones de contenidos aislados; b) contribuye a que cada equipo institucional pueda seleccionar y organizar los contenidos articuladamente, a la vez que pautar la progresión, la recurrencia y la profundidad convenientes para cada contexto escolar; c) evita la repetición y favorece la continuidad de los procesos educativos, la transversalidad de los ejes temáticos y la extensión de tiempos y formas de abordarlos para atender

a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje del estudiantado; d) permite implementar nuevas formas de trabajo, intercambiar conocimientos, afianzar roles, utilizar y adecuar recursos, buscar otras formas de evaluación, entre otros aspectos indispensables de una nueva escuela secundaria.

Los contenidos concuerdan con el Nivel I del Diseño Curricular de LCE y encuentran fundamento en los mismos principios epistemológicos y normativos.

CONTENIDOS PARA LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA

ÁMBITO DE LAS INTERACCIONES SOCIALES
 TEMÁTICAS TRANSVERSALES: Construcción de la identidad. Respeto y Derecho a la diferencia. Diversidad como valor social. Convivencia. Construcción Ciudadana

NIVEL I / NAP

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

PRIMEROS CONTACTOS

Tomar contacto: saludar, despedirse, usar fórmulas de cortesía (por favor, gracias, etc.) y de tratamiento formal/informal (tu/Ud., etc.) de acuerdo a la edad y a la relación.

Intercambiar información personal: nombre, edad, nacionalidad, datos de contacto (celular, teléfono, correo electrónico, domicilio, fecha de cumpleaños, etc.).

VIDA PERSONAL Y FAMILIAR

Hablar de sí mismo: estilos personales e identidades. Gustos y aversiones. Carácter, temperamento, disposición

Relaciones próximas: La familia y las nuevas familias. Familias de otras culturas. Relaciones de parentesco. Presentación/caracterización de los miembros de la familia y amistades: rasgos físicos y de personalidad; ocupación, oficio o profesión, etc. Estilos, gustos y preferencias.

ACTIVIDADES COTIDIANAS

Situarse en el tiempo (días de la semana, meses; estaciones; etc.). Rutinas familiares (hábitos y horarios de comida). Rutinas escolares (horarios y tareas). Uso del tiempo libre (deportes, paseos, hobbies). Mascotas. Expresiones para referirse a derechos y responsabilidades familiares y escolares.

ENTORNO PRÓXIMO

Situarse en el espacio: la vivienda, el barrio y la ciudad. Espacios verdes (parques, plazas) y comerciales (tiendas, cines, clubes, bares, lugares de esparcimiento). Cuidado del entorno.

Orientarse en el espacio: situación espacial, localización y puntos de referencia. Itinerarios. Indicaciones y órdenes.

En relación con la comprensión oral de diferentes géneros discursivos, de diversas fuentes y en distintos soportes, en extensión y complejidad apropiadas al nivel:

Reconocimiento de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, de otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales y no verbales.

Apreciación del ritmo y la musicalidad de la LCE

Inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad.

En relación con la lectura de diferentes géneros discursivos, de diversas fuentes y en distintos soportes, en extensión y complejidad apropiadas al nivel:

Reconocimiento de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

Formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

Aproximación a la lectura como posibilidad de disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

Inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

ÁMBITO DE LAS INTERACCIONES SOCIALES EN EL AULA

Reflexión Metalingüística y Meta cognitiva. Uso de la lengua para aprender a aprender y para interactuar en LCE

NIVEL I / NAP

Interacciones en el aula: saludos, agradecimientos y disculpas; consignas simples e instrucciones seriadas; pedidos de ayuda, reparación, repetición o aclaración; presentaciones, diálogos breves e interacciones espontáneas.

Reflexión asidua sobre la LCE que se aprende en sus componentes sociolingüístico; lingüístico a) contenidos fonológicos; b) contenidos léxicos; c) contenidos morfológicos; d) contenidos sintácticos e) contenidos semánticos; y pragmático

Géneros discursivos variados, en distintos soportes y formatos, en extensión y complejidad apropiada al desarrollo del nivel y a las características del grupo clase.

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

En relación con la producción escritura, gradual y progresiva de textos breves, en soporte físico o digital, a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos:

Reconocimiento de las características principales de los textos modélicos

Consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe (contexto de enunciación)

Inicio a la discusión acerca del punto de vista (posición que asume el enunciador en el texto)

Planificación de la escritura; relectura de borradores; resolución de dudas ortográficas y/o de puntuación; uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo; escritura de versiones mejoradas

Socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela y en entornos virtuales.

En relación con la producción oral,

Participación asidua en intercambios propios del contexto escolar (saludar, pedir permiso, manifestar estados de ánimo, entre otros).

Producción de textos orales (interacciones espontáneas, diálogos breves), acordes al momento de escolaridad y a las condiciones de enseñanza, apoyándose en lenguaje no verbal.

Reproducción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, poesías, entre otros.

Participación en dramatizaciones, simulaciones, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

ÁMBITO DE LAS MANIFESTACIONES INTERCULTURALES

Democratización y acceso a los bienes culturales

NIVEL I / NAP

Diversidad lingüística y cultural en las comunidades de habla lusófona y en Argentina.

Pautas culturales: hábitos y costumbres de los pueblos y culturas lusófonas. Contraste con la propia cultura.

Celebraciones típicas. Por ejemplo, Festas Juninas o Bumba-meu-boi (Brasil); Festival do Mar en Sesimo (Portugal). Dia dos Heróis Moçambicanos (Mozambique)

Música. Canciones diversas, por ejemplo: Aquarela do Brasil (Toquinho); Meu amigo Charlie Brown (Benito di Paula), Gentileza (Marisa Monte). Rui Veloso (Portugal), Cheny Wa Gune (Mozambique) y Sés (Galicia).

Literatura: cuentos breves, poesías, Mitos y leyendas lusófonos

Centros históricos y turístico

Saberes en relación con las prácticas del lenguaje

En relación con la reflexión sobre la lengua que se aprende:

Reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo: la entonación como portadora de sentidos; la relación entre grafía y pronunciación; el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados; el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

Reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación a la lengua de escolarización; por ejemplo, diferenciación alfabética, orden de palabras, uso de tiempos verbales y su morfología, uso de pronombres, categorías de género y número, uso de mayúsculas, cognados y falsos cognados.

En relación con la reflexión intercultural:

Sensibilización hacia la diversidad lingüística que circula en su comunidad, región y en el país.

Consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

Inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s)

Percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera

Inicio en la identificación, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socio-culturales relevantes de la lengua que se aprende.

Sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

Valoración de la práctica del diálogo para construir el conocimiento a través de la diversidad.

Orientaciones metodológicas

Para la enseñanza de **Lengua y Cultura Portuguesa** (LCP) se sugiere el formato Taller (Res.93/09 CFE). Por tanto es esperable que la institución agrupe en una clase las tres horas semanales destinadas al espacio curricular.

Esta varianza en la forma implica intencionalidades pedagógicas diferentes, que conlleva la necesaria reorganización de los contenidos y la previsión de una metodología adecuada para alcanzar los objetivos definidos por la institución, siempre en el marco de los acuerdos nacionales y jurisdiccionales que rigen el Diseño Curricular de LCE.

En efecto, el **taller** involucra una forma diferente de enseñar y de aprender. Es un aprender haciendo y un aprender descubriendo, que además debe tornar significativo el aprendizaje en **Lengua y Cultura Portuguesa**.

En consonancia con las orientaciones de la Resolución CFE N° 93/09, la propuesta de taller debe “acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes (... y crear) experiencias que les permitan acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción científica, académica y cultural”. En consecuencia, habrá que poner a las/los estudiantes en situación de **experimentar la lógica de la producción de conocimientos**, para que puedan significar la actividad desplegada con referencia a un recorte/objeto de conocimiento disciplinarmente relevante (Cresta, 2012).

Por tales razones, el taller requiere del cuidadoso diseño de condiciones que hagan posible la construcción de lo que se propone, ya que la elección del formato pedagógico incide e incluso determina qué prácticas del lenguaje enfatizar, el modo de abordar los contenidos y la gestión de la clase.

Entre los propósitos formativos, será oportuno considerar:

- Incentivar la curiosidad
- Desarrollar la creatividad
- Fortalecer el trabajo colaborativo y la disposición para interactuar con otros
- Facilitar la integración grupal de las/los estudiantes (entre ellos y con el medio)
- Promover la participación crítica de las/los estudiantes
- Fomentar prácticas de auto y coevaluación

Respecto de los objetivos de **la Lengua y Cultura Portuguesa**, podrá considerarse el desa-

rrollo de las **prácticas sociales del lenguaje**, abarcando la mayor complejidad y profundidad posible, en atención a la carga horaria y a las posibilidades de desarrollo en el Nivel I (oralidad, lectura y escritura, reflexión sobre la lengua y reflexión intercultural) o bien atender al desarrollo de **competencias parciales**, que podrían estar centradas, entre otras posibilidades, en:

Aspectos culturales, si el objetivo es construir conocimientos sobre literatura, artes o determinados aspectos de la cultura.

La Comprensión, cuando el objetivo sea lograr resultados eficaces en las actividades de comprensión lectora o de recepción y comprensión auditiva

La Interacción, si el objetivo es centrarse en la interacción en lengua extranjera, aun cuando los recursos lingüísticos disponibles sean limitados.

La Mediación, cuando los contenidos y los materiales seleccionados estén orientados a la traducción o la interpretación.

Es evidente que estas polarizaciones nunca son totales, ya que todas involucran aspectos relacionados con el componente lingüístico (sistema fonético, el vocabulario y la sintaxis), pero al definir los objetivos es posible dar mayor importancia a un aspecto que a otros, y esta decisión, si es constante, afectará todo el proceso: contenidos y metodología: organización y progresión de contenidos, discriminación de tareas de aprendizaje, selección de géneros discursivos (tipos de textos y formatos), propuestas de evaluación, etc. (Marco Común de Referencia, 2008). Desde este marco de posibilidades, el taller creará posibilidades pedagógicas alternativas para atender a la diversidad de grupos, estilos cognitivos, intereses, necesidades y trayectorias escolares.

A partir de estas consideraciones y en vistas de algunas especificidades referidas a los objetivos a alcanzar, un **Taller Literario** podrá centrarse en las prácticas sociales de lectura y escritura orientadas a la **posibilidad de disfrutar, emocionarse, interpretar** otros mundos o reflexionar sobre el propio universo de significaciones y cosmovisiones a partir de un texto polisémico, relevante y significativo. Se sugiere la lectura expresiva, en voz alta, dramatizaciones, creación de proyectos de escritura colectiva, acordes a las posibilidades del Nivel de LCP; un **Taller de Lectura y Comprensión de textos socioculturales relevantes** concentrará su atención en temáticas y problemáticas transversales y de importancia en la agenda educativa escolar, de la orientación, de la propia comunidad o de interés para los jóvenes. Se sugiere la **lectura compartida, el análisis crítico y el debate** (aunque sea en lengua de escolarización) de textos de diferentes géneros discursivos (informativo, expositivo, publicitario, etc.) y soportes (en papel, digital) sobre el cuidado del planeta, educación sexual, construcción de la ciudadanía; comunidades y políticas lingüísticas, mediación intercultural; festividades locales, regionales y globales; las tecnologías y los jóvenes, el lenguaje a través de las TIC; entre otras muchas posibilidades; un **Taller de Radio** tendrá por objetivo la **difusión de información de interés para la comunidad escolar y local**, que será extraída de fuentes en Portugués y pasará por un **proceso de mediación (traducción/interpretación)**. Si bien un Taller de Radio prioriza la oralidad

(escucha, comprensión oral y producción oral) y posiblemente la salida al aire sea en lengua de escolarización, implicará también un profundo trabajo sobre la Lengua y Cultura Portuguesa que involucrará actividades de lectura, comprensión global y fina, análisis crítico y selección de textos en diferentes géneros discursivos y formatos, para posteriormente reescribirlos y transponerlos al formato radial. Es indudable que en este caso, la LCP será un medio para perfeccionar el conocimiento y el dominio de la lengua de escolarización, pues habrá que trabajar sobre los registros, el léxico, los estilos; entre otros aspectos de la lengua; en tanto un **Taller de Cine** aproximará a las/los estudiantes al estudio del lenguaje a través del discursivo cinematográfico; difundirá producciones paradigmáticas del cine lusófono y dará a conocer realizadores y actores representativos de esas comunidades; vinculará las producciones cinematográficas a las fuentes literarias y a otras expresiones artísticas; permitirá analizar y debatir acerca de los estereotipos que construyen/deconstruyen las producciones visionadas; propiciará la exploración de representaciones o expresiones culturales e ideológicas presentes en el cine lusófono.

En cualquiera de los casos, será necesario considerar los requisitos metodológicos que recomienda Pérez Morales (2008):

Plantear objetivos claros, consistentes y representativos de la realidad.

Vincular los contenidos y los objetivos a un marco general de enseñanza

Considerar las condiciones reales de trabajo y el contexto histórico-social

Encaminar el proceso reflexivo desde la situación real a la situación deseada durante el proceso pedagógico

Disponer del tiempo necesario para concluir las tareas planificadas para cada instancia del taller

A lo que se puede añadir:

Considerar dinámicas lúdicas, que incluyan juegos, canciones, dramatizaciones, sketch, videos, etc.

Dado que los talleres tienen un carácter netamente participativo, se priorizará la producción (de saberes, experiencias, reflexiones críticas, textos, proyectos) y tendrá por contenido el recorte específico que el docente plantee –en diálogo con otros docentes del año y del ciclo– de aquellas cuestiones, casos, perspectivas o abordajes del campo de conocimiento, que induzca a la reflexión colectiva y promueva respuestas alternativas a las temáticas y/o problemáticas planteadas desde la experiencia de los participantes (Pérez Morales, 2008). En resumen, el carácter integrador de esta práctica pedagógica debe verse reflejado en un espacio de diálogo multidisciplinario, plurilingüe e intercultural.

A **modo de ejemplo**, se plantean algunos aspectos relevantes para la propuesta de un Taller, que deberán ser ampliados y situados por los docentes que deseen ofrecerlos en sus instituciones.

a. TALLER DE RADIO EN LCE

Ciclo Orientado

Bachiller en Lenguas

Frecuencia: un bloque de 3 hs semanales para producir una emisión mensual (Nivel I)

Tiempo de la emisión: media hora

Fundamentación

“Primero surgió el trabajo y enseguida o a la par el lenguaje. El grito y el canto coordinaban los esfuerzos musculares de los trabajadores. Los gritos inarticulados, las interjecciones, el canto representan la materia prima del lenguaje”, Engels (citado en Thompson “Los primeros filósofos. El lenguaje y el pensamiento”).

De manera que la oralidad está arraigada en nuestros orígenes y, quizás por ello, la música, el canto y el sonido de nuestra propia voz sean fundantes, generen vínculos, nos unan en el trabajo cooperativo y nos identifiquen como parte de un grupo. Quizás por todas estas razones la experiencia de la radio en la escuela sea tan significativa, genere identidad grupal y pertenencia, estimule la expresión de ideas, de sentimientos y emociones. Pero también porque, al cederles la palabra, las/los aprendientes devienen protagonistas, ciudadanos participativos, a la vez que se transforman en lectores ávidos de noticias, seleccionadores perspicaces, periodistas aviesos.

Objetivos

Que las/los estudiantes:

Reconozcan la función social de la radio

Mejoren y fortalezcan la expresión oral en lengua de escolarización y en la LCE que aprenden

Planifiquen qué decir/leer en las distintas etapas de la emisión

Mejoren la lecto-comprensión mediante la búsqueda, exploración, lectura y selección de material informativo en LCE

Produzcan textos radiales: presentaciones, cuestionarios, síntesis informativas, notas breves, entrevistas, comentarios, informaciones breves sobre temas de interés general, notas de opinión, a partir de la lectura, comprensión, análisis crítico de textos, en Portugués

Graben los diferentes textos para emitirlos en la radio

Seleccionen y graben fragmentos para emitir en LC Portuguesa

Fortalezcan el trabajo en colaboración y el intercambio de ideas respetuoso

Reconozcan el valor comunicativo y expresivo de la LCE que aprenden

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

Tomen conciencia del valor social de la diversidad lingüística y cultural

Abordaje interdisciplinario

Para revisar los fundamentos teóricos que sustentan el Taller de Radio será necesario retomar, revisar o trabajar juntamente con el docente de Comunicación, cultura y sociedad el bloque de contenidos “El lenguaje Radial”: caracterización del lenguaje radial. La expresión a partir del lenguaje verbal, musical, silencio, efectos sonoros. La expresión oral en el discurso radial. Algunos géneros y formatos: noticiero, radioteatro, mesa redonda, entrevistas. La radio escolar y la radio comunitaria: redacción del guión o pauta radial y la división de roles para la producción. Se sugiere complementarlo y/o profundizar la reflexión sobre los siguientes aspectos:

Prácticas del lenguaje en y para la Radio: Hablar, Escuchar, Leer y Escribir

Musicalización: exploración y selección de material musical en LCP

Redacción colectiva del guión radial

Interculturalidad: exploración de rasgos de la propia cultura en diálogo o presentes en manifestaciones culturales en Lengua y Cultura Portuguesa

Actividades en torno a la lengua y cultura portuguesa

Informaciones: búsqueda, exploración, selección y lectura de noticias relevantes o significativas para el grupo, de los países de Lengua y Cultura Portuguesa, que podrá ser difundida en lengua de escolarización o en la LCP, de acuerdo a las posibilidades lingüístico/comunicativas de las/los estudiantes y al grado de dificultad de la información.

Entrevistas a parientes, vecinos o hablantes de Portugués (en lengua de escolarización o en Portugués, de acuerdo a las posibilidades lingüístico/comunicativas de las/los estudiantes

Selección de canciones: breve síntesis en la lengua de escolarización para contar a las/los radioescuchas el tema e hilo argumental de las canciones. Las/los estudiantes podrán solicitar al coro de la escuela que interprete y grabe algunas canciones en la LCE para difundir.

Lectura de fragmentos literarios en Portugués

Comentarios sobre algunos países que hablan Portugués en el mundo, aspectos relevantes de la lengua y cultura lusófona en diferentes países.

Dramatización sonora de obras de teatro breves

También podrán difundirse:

Presentaciones en las que los participantes saluden, den su información personal (nombre, edad, nacionalidad), hablen de sí mismo (gustos y preferencias en vestimenta, deportes, música, actividades recreativas y culturales, etc.) en Portugués
Presentaciones de personajes ilustres/celebridades locales en Portugués

Recursos digitales

Uso de navegadores

Software: AUDACITY

Software: PODCAST

Herramientas de la Web 2.0 (Blog, Podcast, Streaming)

Orientaciones para la evaluación

A las orientaciones generales desarrolladas en el Diseño Curricular de LCE, añadimos las que corresponden a la evaluación de un taller.

Evaluar Talleres

A las consideraciones generales sobre evaluación, se añaden algunas particularidades a tener en cuenta en los Talleres. En primer término, es necesario que los participantes evalúen los progresos y sugieran mejoras para la realización de ajustes. Esta evaluación puede asumir diversas formas: oral o escrita, formal o informal, etc.

Los modelos de Gibb (1996) pueden ser útiles u orientar la creación de otros instrumentos:

Evaluación del Proceso

La finalidad es observar el funcionamiento del taller durante su transcurso y desde la óptica de los propios participantes. Esta estrategia para recabar información sirve a la/al docente para detectar inconvenientes, desajustes o posibles conflictos y subsanarlos o construir consensos y aliviar las tensiones.

**¿Cuál es su opinión sobre este taller?
Indique la respuesta que refleje más fielmente su parecer.**

1. Todos tienen oportunidad de participar y decir lo que piensan.
2. Unos pocos dominan la discusión.
3. Parece que todos están de acuerdo con las decisiones.
4. No se dedica suficiente tiempo a la discusión de los temas y actividades
6. Se dedica demasiado tiempo a cuestiones de poca importancia.
7. Se va alternando el liderazgo entre los miembros del grupo.
8. Unas pocas personas dominando la función del liderazgo.
9. Todos asumen las responsabilidades
10. Unos pocos miembros están llevando adelante la tarea

Evaluación de Fin de Taller

Mucho nos interesaría saber su opinión acerca del funcionamiento del taller con los fines de mejorar nuestras prácticas.

Evaluación de fin de taller					
1. ¿Cuál es su opinión general acerca del taller?	Mala	Mediocre	Aceptable	Buena	Excelente
2. ¿Cuáles fueron en su opinión los puntos débiles?					
3. ¿Qué le agradó más del taller?					
4. ¿Incorporó nuevos saberes a través de las tareas realizadas? Mencione algunos.					
5. ¿Qué cambios o mejoras sugeriría para futuros talleres?					

Procedimientos alternativos

“No hay estrategias o métodos válidos por sí mismos, sino coherentes o no con las decisiones de fondo que se hayan adoptado a la hora de justificar y diseñar la evaluación” (Motos Teruel, 2003). Desde esta concepción de evaluación, el autor propone tener en cuenta las diferencias de los sujetos y los contextos para poder brindar alternativas diferenciadas desde una posición comprensiva e inclusiva y describe algunos procedimientos alternativos a los tests estandarizados:

Registros de observación son grillas de recogida de datos e informaciones que lleva la/el docente, con vistas a verificar el progreso de cada aprendiz

Entrevista permite recabar datos sobre aspectos más difíciles de observar externamente, a través de conversaciones más o menos informales.

Análisis de tareas se realiza básicamente en la fase de retroacción; es decir, los comentarios y sugerencias de los pares/del grupo/del docente son fuente de insumo para mejorar la producción/actuación, que es revisada, reformulada, mejorada.

Anecdóticos son útiles para registrar los hechos significativos de la conducta de una/un estudiante a lo largo de un periodo determinado. Es posible de realizar sólo en grupos pequeños.

Indicadores

Marín Ibáñez y de la Torre (1991) proponen algunos indicadores para obtener información

sobre el estilo y el potencial creativo de los participantes:

Originalidad: hace referencia a lo nuevo, auténtico.

Flexibilidad: es la posibilidad de modificar comportamientos y generar nuevas respuestas frente al cambio y a situaciones novedosas.

Productividad o Fluidez: alude a la cantidad de respuestas y soluciones dadas por el sujeto ante una situación.

Elaboración: tiene relación con el proceso y la organización de la información, valorándose positivamente la capacidad de las personas para expresarse, de acuerdo al nivel correspondiente en LCE.

Análisis sugiere la facultad para distinguir y diferenciar unos conceptos/situaciones de otros.

Síntesis: capacidad de elaborar esquemas, organizar la información y extraer los rasgos más valiosos.

Apertura mental alude a la capacidad para afrontar retos u obstáculos y resolverlos, buscando la mayor cantidad de alternativas posibles.

Comunicación es la capacidad de transmitir y compartir mensajes, productos y descubrimientos con otras personas.

Sensibilidad para los problemas conlleva la empatía para percibir y descubrir situaciones difíciles y problemáticas.

Redefinición es la capacidad para encontrar usos, funciones, aplicaciones y definiciones diferentes a las habituales. Atribuir funciones y fines que no eran inicialmente los previstos o los que contribuyeron a elaborar el objeto.

Nivel de Inventiva se refiere a la habilidad para percibir la realidad y transformarla parcial o totalmente.

Bibliografía Consultada

ALFORJA, CEDEPO. Técnicas participativas para la educación popular. 1997.

ALMEIDA FILHO, José Carlos Paes de & LOMBELLO, Leonor C. “O ensino de Português para estrangeiros”. 1997.

ALMEIDA FILHO, José Carlos Paes de. “Português e Espanhol nas Relações de Interface no Mercosul”. 1995.

ANDER – EGG, Ezequiel. El taller, una alternativa de renovación tecnológica. 1999.

ANIJOVICH, Rebeca – GONZÁLEZ, Carlos. Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. 2011.

CAZAUX HAIDT, Regina Célia. Curso de didática geral. Procedimentos de ensino-aprendizagem socializantes. 1995.

CUNHA, Maria Jandyra Cavalcanti & SANTOS, Percilia. Tópicos em Português Língua Estrangeira. 2002.

LEY 25.181 de Cooperación Educativa – República Federativa do Brasil y República Argentina.

LEY 26.206 de Educación Nacional.

LEY 26.468 de Opción de Enseñanza de Idioma Portugués en Escuelas Secundarias.

PÉREZ MORALES, Juana Idania. La evaluación como instrumento de mejora de la calidad del aprendizaje. Propuesta de intervención psicopedagógica para el aprendizaje del idioma inglés. 2008

Resolución CFE N° 181/12 - Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE).

Resolución CFE N° 93/09 - Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.

SPINA, Ignacio. Video “¿Por qué estudiar portugués en la escuela secundaria?” Ref.: ignaciospina@hotmail.com.ar

7.3. LENGUAS Y CULTURAS ORIGINARIAS (5° AÑO)

Fundamentación

A lo largo de la historia, la sobrevaloración de ciertas lenguas en detrimento de otras ha contribuido a marginar, invisibilizar y romper la transmisión de lenguas consideradas no prestigiosas, por lo general, las de pueblos originarios, rurales o migrantes. El resultado fue el empobrecimiento del capital lingüístico y de las herencias culturales en el país.

Del conocimiento acabado de estas problemáticas, estrechamente vinculado con el reconocimiento del Estado Argentino de la preexistencia de los Pueblos Indígenas (Constitución Nacional, art. 75, inc. 17) y la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles del sistema, a fin de garantizar el derecho constitucional de estos pueblos a una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida (Ley de Educación Nacional, art. 52 al 54), surge la necesidad de brindar en el **Bachiller con orientación en Lenguas** un espacio de sensibilización, que aproxime a las/los estudiantes al sentido y valor del **patrimonio lingüístico y cultural** del país y principalmente de nuestra región, porque si bien a priori el escenario pareciera “homogéneo” respecto del español y de la cultura, este calificativo simplifica una realidad sumamente compleja.

En efecto, la totalidad del territorio nacional es rico en su diversidad étnica y cultural, tal como lo demuestra el Atlas de los Pueblos Indígenas, por tanto confluyen en un mismo espacio geográfico, niños ciudadanos, miembros de comunidades campesinas, descendientes de pueblos originarios, inmigrantes de países limítrofes. Pero no basta con realzar la **diversidad lingüística y cultural** como un fenómeno positivo, además es necesario que las/los jóvenes y adolescentes adquieran ciertas competencias para la interacción y el **diálogo intercultural** que brinde herramientas para construir una realidad social en que la relación entre culturas se produzca en pie de igualdad, con base en el respeto, la valoración y el aprecio de la diversidad.

En este marco encuentra pleno sentido el espacio curricular **Lenguas y Culturas Originarias**, como estrategia educativa para superar concepciones homogeneizadoras, desde el conocimiento del vasto mapa lingüístico de la Argentina, sus comunidades y sus pueblos, que dan origen a los elementos que intervienen en la construcción de las identidades individuales y colectivas de nuestra Nación.

Desde esta concepción es fundamental conocer los principios organizadores de la **identidad lingüística**, en estrecha relación con la subjetividad, el orden sociohistórico, las condiciones de vida de los sujetos, sus tramas familiares y sociales, etc. Ya que cuando se teoriza sobre la identidad lingüística, se lo hace a partir de una praxis situada, en la que hombres, mujeres y niñas/os aprenden a aprender, debatir, producir y transformar, usos, roles y funciones sociales del

lenguaje y del pensamiento. Se indaga el lenguaje –no para describirlo desde una perspectiva imanentista o funcionalista como un producto o materia constituido por “formas”, “estructuras” y “significados”- sino para descubrirlo, comprendiendo, desocultando y transformando nuestra autoría de la palabra-pensamiento a lo largo de la vida, focalizando estrategias institucionales, político culturales y praxis socio comunicativas que fortalecen o debilitan la propia identidad lingüística del sujeto (Requejo, 2005).

Se trata, ante todo, de crear **conciencia lingüística identitaria** a partir del reconocimiento de las lenguas de los pueblos originarios como parte constituyente del patrimonio cultural intangible de nuestro territorio; **recuperar lo que pervive de ellas en el lenguaje cotidiano, la toponimia, la gastronomía, las fiestas populares, la música y el canto ancestral**, que permiten que las personas se comuniquen de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.

En el **Bachiller con orientación en Lenguas**, además, el espacio **Lenguas y Culturas Originarias** tiene por finalidad que los estudiantes desarrollen una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional y latinoamericana desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural; reconozcan la coexistencia de diversas lenguas-culturas y sus variedades en nuestro país, en la región y en el mundo; desarrollen un juicio crítico que les permita cuestionar las representaciones sociales que se asocian con determinadas lenguas-culturas y sus variedades, antes que tomarlas como descripciones objetivas; analicen las diferentes relaciones de poder que se establecen entre las lenguas-culturas; y se apropien de saberes y prácticas que les permitan contribuir a una mejor comunicación, relación, integración y convivencia.

En este punto, la propuesta de una perspectiva **intercultural** deviene un fuerte argumento para plantear procesos pedagógicos que intencionadamente se orienten a la formación de sujetos capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. En otras palabras, tornar visible la diversidad en el marco de la pluriculturalidad implica reconocer una ciudadanía de diferentes orígenes y concebir el mundo de distintas maneras, todas válidas y necesarias para el fortalecimiento de las identidades individuales y colectivas. Para ello es imprescindible conocer las características socioculturales y lingüísticas de la región, pero también deben asegurar la comprensión de los procesos de socialización familiar, comunitaria y escolar, que lleven al estudiantado a valorizar lo indígena como referente histórico del pasado, pero además a reconocer la realidad de las comunidades indígenas y migrantes contemporáneas como parte constitutiva de nuestra sociedad.

Consecuentemente, en el espacio **Lenguas y Culturas Originarias**, la reflexión sobre los **contextos interculturales** debe darse como una práctica constante que promueva el análisis crítico de las tensiones que se establecen entre pueblos, lenguas, culturas y comunidades, ya que sólo desde el reconocimiento de las desigualdades existentes será posible promover la **interculturalidad** como la mejor opción para formarse en y para una sociedad pluricultural, reconociendo

la complementariedad de las diferentes culturas.

La diversidad cultural, étnica y lingüística como base de una **educación intercultural** debe centrarse en el desarrollo de prácticas y procesos educativos a partir del reconocimiento de la diversidad y la valoración de las expresiones culturales (colectivas e individuales) presentes en el aula. De esta forma, se plantea como una alternativa para superar viejos esquemas y enfoques homogeneizadores; como estrategia educativa para transformar las relaciones entre sociedades, culturas y lenguas, construyendo respuestas educativas diferentes y significativas que admitan la pluralidad de valores, saberes, conocimientos, lenguas y expresiones culturales como recursos válidos para transformar la práctica áulica. Es decir, como una posibilidad de educación abierta y flexible, enraizada en y a partir de la propia cultura, pero abierta al mundo. Una educación que promueva un diálogo entre los conocimientos y tradiciones culturales que han estado en permanente contacto; que mira lo ajeno desde lo propio y que observa e interactúa desde su autoafirmación y autovaloración (Albarracín y Alderetes, 2005).

En este sentido es prioritario comprender que el estudio y la preservación del patrimonio parten con el desafío inicial de sensibilizar a la sociedad y a sus representantes sobre una realidad intangible pero esencial de la identidad cultural, que comprende, entre otras formas, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes. Por tanto, el espacio **Lenguas y Culturas Originarias** centrará sus esfuerzos en la sensibilización para que su estudio y preservación respeten la propia evolución del patrimonio, documentando las tradiciones vinculadas a esta cultura tradicional y popular con una visión dinámica que permita comprender el proceso de modificación de la tradición y proteja con eficacia a la cultura portadora de la misma (Asiain Ansorena).

Propósitos formativos

- Promover el reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de la Nación y la valoración de los aportes de las distintas comunidades que lo habitan.
- Fortalecer el conocimiento y el orgullo por las lenguas y las culturas propias como elemento para afianzar la identidad.
- Reconocer y respetar la diversidad en todas sus variantes: de origen étnico, lingüístico y cultural, de género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto hacia las diferencias
- Propiciar la comprensión de la realidad desde perspectivas culturales diversas que faciliten la comprensión de las prácticas culturales, propias y ajenas, de manera crítica y contextualizada.
- Desarrollar en las/los estudiantes destrezas, saberes y actitudes para vivir en una sociedad plural.

Del recorte de contenidos

Al tratarse de una disciplina inaugural en el Nivel Secundario, se propone una gran amplitud de contenidos, para que cada equipo institucional pueda seleccionarlos y organizarlos articuladamente; pautar la progresión, la recurrencia y la profundidad convenientes para cada contexto escolar, a fin de promover procesos de enseñanza y aprendizaje más integrados y de calidad.

Contenidos

Eje 1: Diversidad de las lenguas indígenas

Diversidad de lenguas y culturas indígenas en el país. Distribución geográfica de las lenguas y variedades indígenas. Origen histórico. Familias lingüísticas. Identificación y caracterización de los sistemas de lenguajes utilizados por las culturas que habitaron el país y particularmente el NOA. Rasgos distintivos de diferentes lenguas: lenguas de tradición escrita y de tradición oral o sistemas de escritura. Vitalidad lingüística. Dimensiones de la diversidad cultural, lingüística, étnica y social. Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad. El plurilingüismo y el multiculturalismo en América Latina y como fenómeno universal. La diversidad lingüística y cultural en la escuela.

Eje 2: Construcción de identidades

Principios organizadores de la Identidad. Los distintos elementos que intervienen en la construcción de las identidades individuales y colectivas: lengua e Identidad; cultura e Identidad; identidad y alteridad; relaciones entre lengua y cultura, lengua y poder. Lenguas hegemónicas, minorizadas y minoritarias. Estereotipos y representaciones. La construcción de la identidad de la/el joven indígena hoy en Argentina. Políticas lingüísticas en Argentina: el derecho a expresarse en la propia lengua. La/El estudiante de los pueblos indígenas como sujeto de derecho. Contribución de la escuela a la afirmación de la identidad individual y colectiva.

Eje 3: Interculturalidad

La diversidad lingüística y cultural en la sociedad actual: procedencias, migraciones internas y externas, contextos socioculturales. La diversidad lingüística y cultura en la escuela de hoy. Fundamentos y principios de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. La perspectiva intercultural como alternativa para la atención educativa en contextos de diversidad. La construcción de la competencia intercultural. El diálogo intercultural a través de la diferencia: la historia, la literatura y otras expresiones artísticas, las lógicas de la construcción del conocimiento en las diferentes culturas. El rol del mediador lingüístico y cultural.

Eje 4: Patrimonio Lingüístico y Cultural

Historia de los pueblos indígenas del país. Los procesos de socialización familiar, comunitaria

y escolar. Las culturas indígenas y el conocimiento: los relatos orales, leyendas, mitos, coplas y cancionero de las lenguas originarias; cosmovisión y espiritualidad; organización social, formas de vida y producción; el equilibrio entre la naturaleza, los recursos y las comunidades: herbolaria y bosques autóctonos; la astronomía, los ciclos lunares, calendarios agrícolas y medición del tiempo; festividades: Inti Raymi, 1° de agosto, 12 de octubre. Concepto de Patrimonio Lingüístico y de Patrimonio Cultural. Relación con los procesos históricos. Historicidad y folclorización de la cultura indígena en la escuela.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere emplear una metodología que **retome la experiencia vital de las/los estudiantes**, en tanto ciudadanas/os de una comunidad lingüística y cultural determinada, para que observen, analicen, reflexionen y **contrasten su propia experiencia**, en el marco de una educación tradicional, homogeneizante y aculturadora, **con la perspectiva intercultural**.

Es preciso que se valoren los saberes previos del estudiantado y que se articulen con los contenidos escolares: Lengua y Literatura y Lenguas y Culturas Extranjeras, Historia, Educación Artística, Formación Ética, Construcción de Ciudadanía, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía, entre otros; a fin de construir espacios de diálogo, debate y reflexión que favorezcan el desarrollo de una actitud crítica hacia los procesos sociopolíticos y sociolingüísticos presentes en la sociedad.

Se propone la **exploración y análisis de materiales de distintos géneros** (documentos auténticos, textos académicos, textos de divulgación) y **en distintos soportes** (físico y virtual), que puedan contribuir al develamiento de problemáticas ligadas a la diversidad en la pluri/multiculturalidad y permitan reflexionar sobre los contextos interculturales desde el análisis crítico de las relaciones que se dan entre pueblos, lenguas, culturas y comunidades, a partir del reconocimiento de las desigualdades existentes.

Es imprescindible la realización de **trabajos de campo**, que involucren actividades de observación -estructuradas y semi-estructuradas- para el **relevamiento de información** relativas al Contexto Intercultural de la comunidad escolar, local y regional; el **registro** de notas y entrevistas, la documentación fotográfica y/o sonora etc.; la observación y el análisis crítico grupal de procesos de mediación y resolución de problemáticas atinentes al área. También se sugiere la recuperación de narraciones, poesías, leyendas, mitos, danzas, cuentos, juegos, como fuentes de conocimiento de las culturas originarias; organizar y/o participar en conmemoraciones de festividades regionales; recuperar conocimientos y prácticas de personas mayores sobre plantas autóctonas y la importancia de su uso medicinal; entre otras propuestas posibles.

Para la instancia de recolección y documentación lingüística y cultural, se recomiendan las actividades propuestas por Gómez Redón, quien afirma que el estado actual de la tecnología facilita enormemente el almacenamiento y el transporte de materiales digitales de diversa índole, por la gran disponibilidad de programas informáticos (procesadores de palabras, hojas de

cálculo, segmentadores morfológicos semiautomáticos y diccionarios multimedia) que permiten crear registros audiovisuales e integrarlos con textos de tipo analítico y explicativo. Gómez Redón propone diversas actividades de documentación y describe sus alcances, en el cuadro que sigue:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Registro audiovisual	Captura digital de audio y video o digitalización de materiales análogos existentes. El formato digital permite el uso de programas informáticos en las fases posteriores, un más rápido almacenamiento, un mejor acceso a la información, y una reproducción menos costosa para los usuarios.
Análisis fonético	Se identifican los fonemas básicos de la lengua a partir de los registros obtenidos, mediante la ayuda de programas informáticos especializados en análisis espectral.
Transcripción	Se producen textos escritos del audio registrado. La transcripción puede realizarse en alfabeto fonético si la lengua no posee todavía un alfabeto, o en grafemas si existe ya una escritura convencional. Facilitan enormemente el proceso de transcripción programas informáticos diseñados para el propósito.
Anotación morfosintáctica	Se identifican los morfemas, las clases de palabras y la sintaxis de la lengua, con el apoyo de descripciones lingüísticas existentes, si las hubiera. Caso contrario, se lleva a cabo una descripción básica de la lengua que ayude a la anotación de los registrados. Una vez más, programas de anotación lingüísticas facilitan el proceso.
Creación y ampliación del diccionario	Exista o no una descripción morfosintaxis previa de la lengua, se ahorrará tiempo y ganará orden en los datos si se crea un diccionario que contenga los morfemas, palabras de función y palabras de contenido de la lengua y se lo ingresa en el programa de anotación lingüística mencionado

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>

	antes. Este diccionario puede ampliarse conforme aparecen nuevos morfemas o vocablos en los textos transcritos, o enriquecerse con información etnográfica para entradas claves. También es posible transformar el diccionario digital a un soporte multimedia o publicarlo por escrito.
Segmentación interlineal	Esta fase consiste en el análisis de los textos transcritos a diferentes niveles de descripción (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, etnográfico, etc.). El diccionario digital permite la segmentación interlineal semiautomática de las transcripciones, con grana horro de tiempo y facilidad en el análisis.
Sincronización de registros de audio y/o video con anotaciones interlineales	Una vez obtenidos los textos completos del audio, que comprenden las transcripciones con su respectivo análisis lingüístico, comentarios y traducciones, se procede a sincronizar dichos textos con los registros audiovisuales a manera de subtítulos.
Archivo de materiales	La última fase del proceso de documentación consiste en el almacenamiento de los materiales producidos, acompañados de toda la información necesaria. Esto se logra mediante el uso de metadatos, que no son otra cosa que información estructurada que describe minuciosamente las características de los eventos, participantes, contextos y grabaciones en general. Los metadatos son importantes para el acceso rápido a los materiales.

Es apropiado diseñar proyectos áulicos o comunitarios para la difusión y la promoción de prácticas interculturales a través de programas de comunicación radial, televisiva o de la prensa escrita. O la **realización de exposiciones, seminarios, foros, talleres y/o de intervenciones socio-comunitarias que revaloricen la diversidad lingüística y de los contextos interculturales**, en la escuela, el barrio o la comunidad, de modo que se pongan de relieve la creatividad, la precisión conceptual y la comunicabilidad de los materiales y recursos construidos por las/ los aprendientes para abordar la temática.

Rol docente

El espacio **Lenguas y Culturas Originarias** precisa de docentes capaces de generar procesos de enseñanza, investigación, reflexión, conceptualización y transformación en las representaciones de las/los estudiantes en favor del respeto por la diferencia, la pluralidad de opiniones y la diversidad en todas sus expresiones. Por ello, el docente de Lenguas y Culturas Originarias deberá:

A nivel conceptual, sustentar teóricamente la propuesta disciplinar, en el marco de las políticas lingüísticas y culturales que rigen al país y a la región.

A nivel lingüístico, estimular la valoración de las lenguas y culturas originarias del NOA, del país y de la región.

A nivel sociocultural, fomentar el conocimiento y la valoración de la realidad multilingüe y multicultural de la Argentina, favoreciendo la construcción y desarrollo de relaciones interculturales entre los ciudadanos.

Valorar, recuperar y jerarquizar los conocimientos, saberes y prácticas de las diversas culturas

Propiciar el conocimiento, valoración, respeto y uso de los códigos éticos y estéticos de las culturas indígenas y de otras culturas.

A nivel institucional y local, contribuir al desarrollo de la perspectiva intercultural

Bibliografía

ALBARRACÍN, L. y ALDERETES, J. (2004) Lenguaje e Identidad Regional. En: II Congreso Internacional Patrimonio Cultural. Córdoba: Centro Cultural CANADA Córdoba, Museo Histórico y Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ALBARRACÍN, L. y ALDERETES, J. (2005) La lengua quechua en el noroeste argentino: estado actual, enseñanza y promoción. En: Lenguas e Identidades en los Andes: perspectivas ideológicas y culturales, pp. 115-133. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

ASIÁIN ANSORENA, A. (2004) El estudio y la preservación del patrimonio oral. Hacia una antropología de la mente corporizada. Sukil: cuadernos de cultura tradicional, ISSN 1135-6197, N°. 4, 2004, págs. 175-219.

DIAZ, R. (2001). Trabajo docente y diferencia cultural. Lecturas antropológicas para una identidad desafiada. Buenos Aires: Miño y Dávila.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – PROMER- Mde Tucumán.

GÓMEZ RENDÓN, J. (2005) Encuesta sociolingüística épera: resultados, evaluación y recomendaciones. Disponible en <http://dare.uva.nl/document/129619>

HISSE, M.C. –coordinación gral – (2009) Recomendaciones para la elaboración de los diseños Curriculares respecto de la educación intercultural bilingüe en el sistema educativo argentino. EIB – INFD – Mde Presidencia de la Nación.

LAPRESTA, C. (2006). «Identidad colectiva, ciudadanía e inmigración: consecuencias para la lengua y la escuela». *Cultura y Educación*, v. 18, n° 2, pp. 185-200. Madrid, Ministerio de Cultura.

MULLER, P. Les politiques publiques entre secteurs et territoires. In: *Politiques et management public*, vol. 8 n° 3, 1990. pp. 19-33. Disponible en http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/pomap_0758-1726_1990_num_8_3_2951 RACEDO, J. et al (2004). *Patrimonio Cultural e Identidad*. Edic. Cinco. Bs. As.

REQUEJO, M. I. (2005) LINGÜÍSTICA SOCIAL Y AUTORÍAS DE LA PALABRA Y EL PENSAMIENTO. Edic. Cinco. Bs. As.

SÁNCHEZ, R.; CASILLAS MUÑOZ, M.E., et al. (2007) Políticas y Fundamentos Educación Intercultural Bilingüe en México - Secretaria de Educación Pública. CGEIB. Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. México - ISBN 968-5927-07-3 –

TABOADA, M.S. (2004). *Patrimonio Cultural y Cultura* En: *Patrimonio Cultural e Identidad*. Edic. Cinco. Bs. As.

TUSON, J. (1989) El lujo del lenguaje. España: Paidós.

TUSON, J. (1997) Los prejuicios lingüísticos. Barcelona, España: Octaedro Universidad.

UNAMUNO, V. (2005). *Cuando las lenguas se encuentran. Algunos problemas empíricos en*

UNESCO (1954). Empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza. París, UNESCO.

VALIENTE CONTRERAS, F. (2008) Curso “Investigación en contextos Interculturales y multiculturales”- Ed. URACCAN, Managua. 136 p. ISBN: 978-99924-32-70-9.

Bibliografía sugerida para Docentes y Estudiantes:

Actas Congreso “Interculturalidad y Educación” (2002) Colección Investigación Educativa – Ed. Junta De Extremadura. Mérida. I.S.B.N.: 84-95251-90-6

ANDREANI, H. (2013) Figuritas quichuas, La Banda, el autor. Disponible el 31.07.2014 en <http://es.scribd.com/doc/193157769/FIGURITAS-QUICHUAS-Relatos-de-reflexion-socio-linguistica>

CARBONELL I PARIS, F. (2000) *Decálogo para una educación cívica intercultural emancipadora* en Cuadernos de Pedagogía N° 290. Ed. CISSPRAXIS, S. A. Barcelona.

CENSABELLA, M. (1999) Las lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual. Buenos Aires, EUDEBA.

GANDULFO, C. (2007) Entiendo pero no hablo. El guaraní “acorrentinado” en una escuela rural: usos y significaciones. Buenos Aires, Antropofagia. http://www.aulaintercultural.org/article.php?id_article=694

LAZZARI, A. Historias y reemergencias de los pueblos indígenas. Explora. Las ciencias en el mundo contemporáneo. Colección Ciencias Sociales. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.

LÓPEZ, L.E. (2000) La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana.

MESSINEO, C. y HECHT, A.C. (2007) *Bilingüismo, socialización e identidad en comunidades Indígenas* en Anales de la educación común / Tercer siglo / año 3 / número 6 / Educación y lenguajes. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento (138-143).

MUÑOZ SEDANO, A. (2010) *Hacia una educación intercultural. Enfoques y modelos en Nuevos modelos educativos para una sociedad intercultural*. Revista cultural, ISSN 1139-5680, N°. 58, 2010, págs. 49-57.

SERAFIN, M., CORONEL MOLINA, L., GRABNER CORONEL (2005) Lenguas e Identidades en los Andes. Perspectivas ideológicas y culturales. Ed. Abya.Yala. ISBN 9978-22-496-3.

TUBINO, F. Interculturalidad para todos: ¿un slogan más?

UNAMUNO, V. y MALDONADO, A. (2013) Prácticas y repertorios plurilingües en Argentina. Disponible en línea el 31.07.2014 <https://docs.google.com/file/d/0B9MHs2EghiIgOE1TbmRJMmJhLUk/edit?pli=1>

7.4. COMUNICACIÓN, CULTURA y SOCIEDAD (4° año)

Fundamentación

El **lenguaje** es la capacidad humana de construir el mundo. En efecto, la vida cotidiana es con y por medio del lenguaje y los sistemas de significaciones que compartimos con los otros miembros de la sociedad. Por ello, el lenguaje logra reponer vastas acumulaciones de significados y experiencias (sociales, culturales y psicológicas), que al ser transmitidas de una generación a otra, se preservan en el tiempo y vinculan distintas zonas de la realidad. Es a través lenguaje que actualizamos y comunicamos constantemente el mundo (Berger y Luckmann, 1964).

En este marco, la **comunicación** deviene un importante objeto de estudio que aportará modelos, teorías, elementos y dimensiones que intervienen en la construcción de los mensajes verbales y no verbales. Para luego, desde un enfoque **comunicativo/cultural**, abordar los discursos en tanto construcciones sociohistóricas complejas, producidas por sujetos, en un contexto espaciotemporal particular, en interacción con otros y atravesados por múltiples factores e intereses (conscientes o inconscientes) culturales, sociales, históricos, psicológicos, etc., que determinan las condiciones de producción y de reconocimiento de los mensajes.

A partir de estos posicionamientos, el espacio curricular **Comunicación, Cultura y Sociedad** propiciará la indagación en los procesos de producción, circulación y consumo de significaciones en la **vida social**. Y problematizará la participación de los medios masivos de comunicación en la construcción discursiva de la realidad y su incidencia en las representaciones que los sujetos y los grupos sociales elaboran como así también la ocurrencia en las prácticas lingüísticas y comunicativas. Asimismo explorará la distribución de bienes simbólicos y consumos culturales en sociedades desiguales, prestando particular atención a las tensiones y los efectos ocasionados. Además brindará un espacio de conocimiento y debate acerca de la normativa vigente y el derecho a la información y a la comunicación, y las asimetrías y brechas sociales y culturales en el contexto de la globalización, destacando conceptos clave como la diversidad cultural, ideología y discursos hegemónicos, y nociones sobre las lógicas alternativas para comunicar.

En cuanto a los entramados propios de los entornos virtuales como nuevos escenarios educativos, de interacción social y de participación ciudadana, **Comunicación, cultura y sociedad** procurará aproximar a las/los estudiantes al análisis reflexivo y crítico de los usos de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en la vida cotidiana y como espacios de apropiación, reproducción, discusión, rechazo o conflicto con los discursos de los medios de comunicación, destacando las nociones en torno a la opinión pública, los mecanismos de manipulación informativa, la censura, autocensura, desinformación, descontextualización y ahistoricidad. Además propiciará el cuestionamiento de las desigualdades existentes en la distribución de los bienes tecnológicos, en términos de posibilidades de acceso, conocimiento, uso y

producción de información y conocimiento.

Por último, el bloque **comunicación y lenguajes** se ofrecerá como un espacio de recuperación de los aportes teóricos de los ejes anteriores, para desde allí invitar al análisis y reflexión crítica de la/s “cultura/s mediática/s”, que transforman la configuración del saber y los procesos simbólicos de apropiación y adquisición cognitiva. Estos saberes debieran poder vincularse directamente al proceso de producción de significaciones y promover que las/los estudiantes -habitualmente receptores- se apropien de los marcos conceptuales, de los lenguajes gráfico, radial, audiovisual, multimedial y de las herramientas de comunicación para transformarse en productores de conocimiento y de información. En este sentido, propuestas de aprendizajes relevantes y significativos en formato taller o de proyecto multidisciplinar (Res. 93/09) de radio comunitaria, diario escolar, blog institucional, producción de cortos, entre otros, podrían contribuir fuertemente al desarrollo de las competencias comunicativas de las/los estudiantes.

En resumen, los procesos comunicativos son dinámicos y cambiantes, pues son instituidos e instituyentes de lo social. Por tanto, deben ser interpretados a la luz de los contextos históricos y culturales particulares. De allí que en el espacio **Comunicación, cultura y sociedad** se aluda constantemente a los procesos socioculturales que ponen en evidencia las representaciones sociales y visibilizan las relaciones ideológicas y de poder, posicionando a los sujetos como productores de cultura e inscribiendo en esa dinámica los procesos comunicacionales.

Entre las finalidades de la disciplina, se destacan:

Reconocer el campo de la Comunicación como parte de las Ciencias Sociales e identificar el núcleo de problemáticas que constituyen su objeto de estudio

Favorecer el análisis crítico de las lógicas productivas del ámbito comunicacional en tanto construcciones histórico-sociales entrelazadas en redes de significación

Contribuir a la comprensión de los procesos comunicacionales como prácticas socioculturales, en las que las ideologías y las relaciones de poder producen disputas simbólicas de dominación y resistencia.

Propiciar la reflexión crítica sobre el rol de las tecnologías en los procesos de transformación social (esfera pública y privada) y en los modos de circulación del conocimiento, y las desigualdades que origina la falta de acceso, conocimiento, uso y producción de la información.

Comprender los aportes que los estudios de la comunicación pueden realizar en múltiples espacios, como instituciones barriales, medios de comunicación comunitarios, regionales o locales, movimientos sociales, organismos estatales, ONG, entre otros.

Participar en diversas instancias de elaboración de productos comunicacionales escritos,

orales, audiovisuales y digitales con pluralidad de voces y formatos y de experiencias de comunicación alternativa que se organicen con una lógica diferente a la propuesta por medios hegemónicos

Del recorte de contenidos

Se propone un conjunto de contenidos amplios para permitir que cada equipo institucional los seleccione y organice articuladamente; pauté la progresión, la recurrencia y la profundidad convenientes para cada contexto escolar y promueva procesos de enseñanza y aprendizaje más integrados y de calidad.

Contenidos

Eje 1. Introducción a la Comunicación

La capacidad humana de construir el mundo: lenguaje, sistemas de significación (tipos de signos) y modos de comunicación. El sistema de la lengua y sus componentes sociolingüístico, lingüístico y pragmático. Variedades y registros.

La comunicación como objeto de estudio: Modelos y teorías de la comunicación. Elementos, dimensiones y tipos de comunicación. Bases semióticas de la comunicación: lenguajes verbales y no verbales. Comunicación como proceso. Comunicación, información, opinión. Comunicación interpersonal, masiva e institucional.

Eje 2: Comunicación y Cultura

Enfoque comunicativo/cultural: los discursos como construcciones histórico-sociales entrelazadas en redes de significación. Condiciones de producción y de reconocimiento.

La dialéctica cultura/ comunicación. Definición antropológica contemporánea de cultura. Características de la cultura como producción humana y del ser humano como construcción cultural.

Eje 3: Comunicación y Sociedad

Estructura y reproducción social. Individuo y sociedad. Dialéctica hombre-sociedad. Producción, circulación y consumo de significaciones en la vida social. Procesos comunicacionales en tanto prácticas socioculturales: la dimensión comunicacional de las prácticas culturales y la inscripción cultural de los procesos comunicacionales.

Poder e ideología como conceptos clave para comprender la comunicación: mecanismos de construcción de legitimidad. Naturalización de fenómenos sociales. Relaciones de poder en los procesos socioculturales: hegemonía, subalternidad y contrahegemonía. El rol ideológico de

los medios. Medios masivos de comunicación. Construcción de la opinión pública. Construcción y manipulación de la información. Medios alternativos de comunicación: barriales, comunitarios, regionales o locales, movimientos sociales, etc.

Producción y distribución de los bienes simbólicos en sociedades desiguales. Relación medios-sociedad: teorías de la dominación y teorías de la resistencia. Disputas simbólicas. Circuitos culturales y mercados de producción y consumo cultural. Cultura popular y cultura de masas.

Eje 4: Comunicación y Tecnologías

Globalización económica, mundialización cultural y sociedad de la información. Nuevos modos de interacción social y de participación ciudadana.

Nuevos modos de producción y circulación del conocimiento. Desigualdades en la distribución de las tecnologías: posibilidades de acceso, conocimiento, uso y producción.

Medios masivos y populares, medios hegemónicos, alternativos y contrahegemónicos. Comunicación multimedial. Cibercomunidades. Redefinición de la esfera pública y de los espacios de intercambio y reconocimiento social. Criterios de evaluación de la fuente de información. Dilución de las autorías.

Eje 5: Comunicación y Lenguajes

El lenguaje gráfico: caracterización y criterios de selección de contenidos. La disposición del espacio, el impacto visual, tipos de lecturas. Campañas gráficas. Algunos formatos gráficos: el panfleto, el volante, el afiche, el tríptico o folleto, la historieta, el periódico escolar, el diario mural, la cartelera, el boletín. **El lenguaje radial:** caracterización del lenguaje radial. La expresión a partir del lenguaje verbal, musical, silencio, efectos sonoros. La expresión oral en el discurso radial. Algunos géneros y formatos: noticiero, radioteatro, mesa redonda, entrevistas. Redacción del guión radial y distribución de roles para la producción. **El lenguaje audiovisual:** el relato y la narrativa ficcional, documental y testimonial. Informe especial, noticiero, magazine y entrevista. Etapas: hoja de ruta. Guion literario. Guion técnico. Recursos técnicos de la cámara: fundido, zoom, diferencias de planos, cámara fija y cámara en movimiento. El sonido y la luz. La edición o montaje en función del ritmo, los cortes y el movimiento. La voz en off y la titulación. El sonido como elemento clave para comprender la imagen. Los ruidos, la música y la palabra. El silencio como elemento de comunicación. La imagen. Formatos televisivos. **El lenguaje multimedial:** el hipertexto y el Hipermedia. Internet y los recursos digitales para realizar producciones multimediales. Herramientas de la Web 2.0: blogs, wikis, chat, entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, redes sociales; los juegos en red: narrativas interactivas y espacio multidimensional.

Orientaciones metodológicas

El espacio **Comunicación, Cultura y Sociedad** requiere de los conocimientos y recorridos adquiridos por los estudiantes en otras áreas y disciplinas del campo de la formación general y en particular de las Ciencias Sociales: Prácticas Sociales del Lenguaje, desde una perspectiva sociocultural; Lenguas y Culturas Extranjeras, desde un enfoque plurilingüe e intercultural; Historia y Geografía, Política y Ciudadanía; Filosofía; Trabajo y Ciudadanía; entre otras. Es a partir de ese entrecruzamiento de miradas y perspectivas que podrá desarrollarse una sensibilidad interpretativa más acabada sobre la comunicación y los múltiples fenómenos y condicionantes que la atraviesan.

Por otro lado, la reflexión asidua acerca de la praxis será determinante para el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa de la opinión de otros, en el marco de una sociedad abierta, flexible y diversa. Y para una mejor comprensión de los entramados que rodean los intercambios comunicativos interpersonales y de la comunicación social, se propone el **estudio crítico y el debate** de los núcleos estructurantes de la disciplina: cultura, identidad, ideología, poder, entre otros, en relación con la comunicación, para desnaturalizarlos e indagar acerca de las articulaciones entre los procesos de transmisión, la construcción de lazos sociales y los procesos de producción cultural.

En virtud de esta propuesta, será imprescindible crear las condiciones áulicas para alentar la expresión de ideas e interpretaciones sobre los hechos comunicacionales y su impacto en la sociedad como así también sobre las prácticas y consumos culturales del entorno cotidiano, de modo de poder vincularlos a los marcos teóricos planteados en la disciplina para una comprensión en profundidad. Es evidente que junto con la participación habrá que promover la escucha respetuosa, el intercambio o debate de ideas, la búsqueda de consensos y la aceptación de los puntos de vista y posicionamientos diferentes.

Por último, al poner en diálogo el saber teórico y la reflexión sobre la praxis con la elaboración de productos comunicacionales, los diferentes ejes aparecen interconectados y no como una sumatoria de partes. Por ello construir espacios áulicos, escolares y extra escolares para la comunicación de lo producido fortalecerá las capacidades de expresión e interacción social de las/los estudiantes, a la vez que generará compromiso con el propio proceso de aprendizaje. En términos de Kaplún (1977:78), implica “crear la caja de resonancia que transforme al educando en comunicador y le permita descubrir y celebrar, al comunicarla, la proyección social de su propia palabra”.

Entendiendo entonces que los jóvenes en su relación cotidiana con los medios son consumidores de productos comunicacionales, el espacio **Comunicación, Cultura y Sociedad** buscará incitarlos a pensarse desde otros lugares para que puedan posicionarse como sujetos de derecho y como productores de conocimiento y de información. Interpelar a los jóvenes en tanto productores de discursos implica empoderarlos, incluirlos desde sus propias subjetividades y habilitarlos para la participación ciudadana.

Esta perspectiva para el abordaje de la enseñanza de **Comunicación, Cultura y Sociedad** implica asumir nuevos desafíos; entre ellos, la responsabilidad del sujeto sobre sus actos; la necesidad de trabajar en equipo y de construir colaborativamente nuevos conocimientos, como así también una mirada intersubjetiva que permita comprender la complejidad de la realidad y que a su vez incluya criterios para operar sobre ella y transformarla.

Orientaciones para la Evaluación

Se propone un acercamiento de los estudiantes con los procesos y productos comunicativos a través de la observación, interpretación, análisis crítico, reflexión y producción, con evaluaciones que permitan apreciar el grado de apropiación de los saberes comunicacionales puestos en juego, a través de instancias que vinculen a los estudiantes no solo con textos sino con contextos.

En este sentido son especialmente valorables las aptitudes del estudiante para identificar qué discursos actualizan los contenidos mediáticos analizados, cuáles son las características de la instancia de enunciación/producción y cómo se relacionan éstos con otros discursos circulantes.

Se sugiere potenciar pedagogías de acción y participación, hacer énfasis en la lectura crítica de medios y fomentar la creatividad para formar estudiantes autónomos y con motivaciones propias.

Bibliografía

ALTAMIRANO, C. (2002). Términos críticos de sociología de la cultura. Buenos Aires, Paidós.

ALTAMIRANO, Carlos (comp.) (2003). Términos críticos de Sociología de la Cultura. Buenos Aires, Paidós.

ALTAMIRANO, C. y BARBERO, M. (1987). De los medios a las mediaciones. Cultura, comunicación y hegemonía. México, G. Gili.

BECERRA, Martín (2003). Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia. Buenos Aires, Norma.

BECERRA, M y MASTRINI, G. (2009). Los dueños de la palabra: acceso, estructural y concentración de los medios en la América Latina del S.XXI. Buenos Aires, Prometeo.

BOURDIEU, Pierre (2004). Sociología y cultura, México, Grijalbo.

CASTELLS, Manuel. (1999) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Ed. Siglo XXI, México.

CASTELLS, Manuel. (2008) El capitalismo de la Información y la exclusión social.[en línea]

<http://es.scribd.com/doc/7251155/Castells-Manuel-El-Capitalismo-de-La-Informacion-Y-La-Exclusion-Social>

CASTELLS, Manuel. (2009) Comunicación y Poder. Alianza. Madrid

CASTELLS, Manuel. (2012) Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era internet. Alianza Editorial. Madrid.

COM, S. (comp.) (2011). Introducción a la Comunicación. Buenos Aires, Ediciones del Aula Taller.

GARCÍA CANCLINI (2004). Néstor, Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad, Barcelona, Gedisa.

GRIMSON, A. (2001). Interculturalidad y comunicación. Buenos Aires, Norma.

HABERMAS, Jürgen. (2005) Historia y Crítica de la Opinión Pública. Editorial Gustavo Gili. Buenos Aires.

HABERMAS, Jürgen. (1988) Ensayos políticos. Península. Barcelona

KAPLÚN, M. (1997) “Pedagogía de la comunicación”, en Voces y Culturas, nº 11/12, Barcelona.

LACLAU, E. (2003): “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de identidades políticas”. En Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Zizek, Contingencia, hegemonía, universalidad, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp 51-94.

LAHIRE, Bernard. (dir.) (2005) El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas. Siglo XXI. Buenos Aires.

LÉVY, Pierre (2007). Cibercultura. La cultura de la sociedad digital. Barcelona, Anthropos.

MASTRINI, G. y BECERRA, M. (2002): “La Sociedad de la Información en Argentina: una mirada desde la economía política” en Red de Comunicación Pública – Estrategias para la construcción de agenda desde las organizaciones ciudadanas. Ed. Mimeo, Buenos Aires.

MASTRINI, G. y BECERRA, M. (2006): Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en Latinoamérica. Prometeo, Buenos Aires.

MARINO, S. MASTRINI, G. Y BECERRA M (2010) “El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina”. En revista Oficios Terrestres. Estado, política y medios. ISSN 1668-5431. Año XVI • Nº 25. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

MATA, M. C.(1998): “Repensar la comunicación popular”. Ciclo de conferencias “Alternativa”. Esc de Ciencia d la información. Córdoba.

MATTELART, A. (2002): Historia de la Sociedad de la Información. Paidós, Buenos Aires.

MATTELART, Armand (2007) Historia de la sociedad de la información. Paidós: Madrid

MATTELART, Armand (2006) Diversidad cultural y mundialización. Paidós: Madrid

MATTELART, Armand y NEVEU, Erik (2003). Introducción a los Estudios Culturales, Barcelona, Paidós.

MATTELART, Armand (2003). La comunicación mundo. Historia de las ideas y de las estrategias, México, Siglo XXI.

MODONESI, M. (2010): Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política. -1ª ed.- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO; Prometeo Libros, Buenos Aires.

MONTERO DÍAZ, J. y RUEDA LAFFONT, J. (2001). Introducción a la Historia de la Comunicación Social. Barcelona, Aries.

WILLIAMS, R (ed.) (1992). Historia de la comunicación, Vol. 1 y Vol. 2. Barcelona, Bosch.

VIZER, Eduardo (2003). La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad. Buenos Aires, La Crujía.

7.5. TURISMO CULTURAL (6° año)

Fundamentación

Entendiendo que la sustentabilidad implica el respeto del medio ambiente y de los recursos naturales, pero además incluye perseguir la equidad para que todas/os las/os ciudadanas/os se beneficien de las virtudes del crecimiento económico (sustentabilidad social), en el espacio curricular **Turismo Cultural** se analizarán críticamente aquellos fenómenos turísticos que acentúan las desigualdades en perjuicio de las poblaciones locales, para que las/os estudiantes tomen conciencia de las problemáticas propias del campo (puestos de trabajo informales y de baja calificación; aumento del precio de la tierra y del agua, etc.).

Desde esta perspectiva, **Turismo Cultural** asumirá el desafío de promover modelos turísticos alternativos que creen una verdadera **conciencia de sustentabilidad**, susciten la **participación de las poblaciones locales** en la toma de decisiones y de gestión, contribuyan a mejorar sus economías, **distribuyan en forma más equitativa los recursos** generados y perturben en menor medida el sistema socio económico y ambiental del lugar de acogida. (Santana Talavera, 2002).

Para ello será necesario recuperar las experiencias de diferentes comunidades y movimientos de revitalización étnica locales que advierten en el turismo una estrategia de defensa del territorio, una herramienta para visibilizar las señas identitarias y reforzar el sentido de pertenencia de sus miembros, una actividad complementaria que refuerza sus economías o una posibilidad para hacer reivindicaciones en ámbitos que trascienden lo turístico. Desde este posicionamiento, las comunidades participan activamente gestionando y manejando los recursos, definiendo las actividades turísticas a desarrollar (por ejemplo: turismo cultural, ecoturismo o turismo rural) y determinando el destino de las ganancias, generalmente en base a un proyecto de interés social. De donde se desprende que el turismo deviene una oportunidad para empoderar a las comunidades, en la medida en que las propias comunidades deben ser protagonistas del diseño y de la gestión de los emprendimientos (Cruz Blasco, 2012). En este sentido, el espacio **Turismo Cultural** está llamado a dar cuenta de estas posibilidades a fin de forjar conciencia en el estudiantado.

También será necesario advertir que el Turismo es un derecho social inalienable de todas/os las/os ciudadanas/os argentinos, amparado en abundante legislación (Ley 25.997; Ley 25.643; Ley 24.314, decreto 914/97 y otros), que incluye con particular énfasis a los grupos más vulnerables: los jóvenes, la tercera edad, las familias con bajos ingresos y aquellos que padecen algún tipo de discapacidad (Schenkel, 2011).

Estas consideraciones políticas, sociales y culturales, de orden general, dan sustento y actualizan el espacio curricular **Turismo Cultural**. A la vez se sugiere vincularlo estrechamente con

otros campos de la formación general y específica de la orientación: el reconocimiento del territorio y del contexto (Geografía), el patrimonio (Historia), las producciones artísticas y tradiciones de la región (Artes), los saberes lingüísticos y culturales de las comunidades y sus particulares cosmovisiones (Lenguas y Culturas Originarias), porque si bien es evidente que **Turismo Cultural** comprende elementos tangibles conformados por paisajes, territorios, calidades regionales y geográficas, ambientes rurales y urbanos, calles, plazas, parques, museos, solares históricos y edificios de valor arquitectónico, etc., alcanza y recupera de modo particular los rasgos conceptuales y subjetivos de las comunidades: expresiones, creencias, modos de vida, símbolos y mitos, folklore e idiosincrasia.

En consecuencia, un abordaje multidisciplinario de **Turismo Cultural** favorecerá el desarrollo personal y la formación integral de los estudiantes del **Bachiller con orientación en Lenguas**. De allí que se enriquezca con los aportes de Geografía, Economía, Historia, Arte, Política Ciudadana, precise del desarrollo de estrategias comunicacionales (Lenguas), la instrumentación sobre el uso de TIC aplicados a la comunicación y una clara conciencia de la importancia de la preservación, la conservación y la difusión del **Turismo Cultural**, desde los principios de sustentabilidad social y natural.

Finalidades formativas

En el Bachiller con orientación en Lenguas, el espacio Turismo Cultural ofrecerá propuestas de enseñanza para que las/los estudiantes:

- Analicen críticamente diversas concepciones del turismo (sustentable, alternativo, comunitario, cultural, ecológico, social, recreativo, etc.) y las problemáticas propias del campo.
- Revisen y se aproximen a nuevas concepciones sobre el rol de las comunidades locales y de los ciudadanos como partícipes activos, constructores de una realidad que involucre la defensa, la conservación y el uso de los recursos turísticos a partir de la sustentabilidad natural y social
- Indaguen sobre el estado de situación y la incidencia del Turismo en el plano local
- Conozcan y valoren los componentes tangibles del turismo cultural local: territorios, ambientes rurales y urbanos, museos, solares históricos y edificios de valor arquitectónico
- Reconozcan y analicen los componentes no tangibles del Turismo Cultural en el propio contexto: patrimonio lingüístico y cultural, tradiciones y costumbres: expresiones, creencias, modos de vida, símbolos y mitos, folklore e idiosincrasia.
- Desarrollen producciones orales, escritas, gráficas y/o audiovisuales, que valoricen el desarrollo del Turismo Cultural en la región, orientadas a instituciones afines, actores de

la propia comunidad y a turistas.

- Desarrollen producciones escritas, gráficas visuales y/o audiovisuales, en lengua de escolarización, extranjeras u otras lenguas y lenguajes, orientadas a la difusión del turismo local.

Contenidos

Eje 1: Turismo

Definiciones de turismo sustentable, alternativo, recreativo, comunitario, ecoturismo y análisis de sus componentes. Políticas para el desarrollo turístico. Turismo y sustentabilidad natural y social. La relación cultura / turismo desde una doble perspectiva sustentable (ambiental y social). Turismo Cultural: definición, características, componentes y clasificación. Turismo Cultural y patrimonio. Protección del patrimonio de los pueblos originarios. Turismo social: concepción y alcances en el marco de políticas de inclusión y equidad social.

Eje 2: Turismo, cultura y desarrollo

La generación de la dinámica turística. Movimientos locales para el desarrollo del Turismo. Participación y empoderamiento de las comunidades. Definición de los activos culturales. Concepto y criterios de selección de tópicos (turismo gastronómico, religioso, patrimonial, etc.). Planificación estratégica: delimitación de actividades y espacios de interacción.

Eje 3: Turismo y gestión cultural

El Patrimonio cultural: concepto y criterios de selección. Ejemplos nacionales e internacionales. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de la región NOA. Protección del patrimonio de los pueblos originarios. Circuitos turísticos de la provincia. Componentes tangibles: paisajes, geografías rurales y urbanas, plazas, parques, museos, solares históricos y edificios de valor arquitectónico, etc. Preservación del equilibrio ecológico y de los espacios urbanos. Actividades de animación turística en museos y centros culturales.

Eje 4: Turismo y activos culturales

Acervo cultural de la provincia: patrimonio lingüístico y cultural del NOA. Tradiciones y costumbres: creencias, modos de vida, símbolos y mitos, folklore e idiosincrasia. Arte y artesanía local. Conservación y uso racional de los activos culturales en el marco de la sostenibilidad cultural. Relación entre turismo y diversidad cultural, entre turismo y diálogo intercultural, entre turismo y desarrollo, entre turismo y entorno.

Orientaciones metodológicas

En el espacio curricular **Turismo Cultural** resultará imperativo recuperar los **conocimientos previos** de las/los estudiantes en relación con las temáticas propuestas, como así también con contenidos de otras disciplinas; particularmente de Geografía, Historia, Lengua y Literatura, Lenguas y Culturas Extranjeras. Asimismo será significativo que el **marco conceptual** de la disciplina sea puesto constantemente en **relación con experiencias** alternativas o innovadoras realizadas en la región o en otros contextos, para favorecer análisis críticos y superadores de las problemáticas propias del campo.

Se recomienda la realización de **trabajos de campo** que involucren actividades de observación -estructuradas y semi-estructuradas- para el **relevamiento de información** relativa al patrimonio cultural y natural en el contexto local; **registro** escrito, fotográfico y/o sonoro etc.; la observación de procesos de trabajo asociados a las prestaciones turísticas (aeropuertos, hoteles, agencias de viajes) y el **análisis crítico de información** vinculada a proyectos de turismo local.

La **exposición a materiales de distintos géneros** (folletos, revistas, postales, estadísticas, artículos periodísticos, documentales, entrevistas, etc.) y **en distintos soportes** (físico y virtual) resultará de utilidad para las instancias de presentación de las temáticas, a la vez que servirán de insumos y modelos a las producciones posteriores.

La **realización de exposiciones, seminarios, foros, talleres de difusión del Turismo Cultural**, en el marco de la institución escolar y/o la comunidad, en las que se pongan de manifiesto la creatividad, la precisión conceptual y la comunicabilidad de los materiales y recursos construidos por las/los aprendientes, **resultará en saberes durables** para la vida, para la continuidad de estudios superiores y/o para el mundo del trabajo.

Las **salidas didácticas** se convertirán en el medio efectivo para el logro de experiencias formativas integradoras. Por ello, se sugiere incorporar sitios con valor arquitectónico y cultural que pueden ser objeto de visitas, paseos, excursiones y/o viajes educativos adecuados a la temática y/o contenidos de la disciplina, que contemplen las inquietudes de los estudiantes y las posibilidades institucionales. Entre otros:

Circuito de San Miguel de Tucumán: PLAZAS: Independencia, Belgrano, San Martín, Alberdi, Urquiza, Irigoyen. PARQUES: 9 de Julio, Avellaneda, Guillermina. IGLESIAS: Catedral, San Francisco, La Merced, Santo Domingo. MUSEOS, SOLARES HISTÓRICOS, EDIFICIOS DE VALOR ARQUITECTÓNICO: Casa Histórica de la Independencia, Museo Histórico Nicolás Avellaneda, Museo de Bellas Artes Timoteo Navarro, Museo Folklórico, Casa de Gobierno, Casa Padilla, Federación Económica, Centro Cultural Virla, Casino, Teatro San Martín, etc.

Circuito de los Valles. Circuito de las Yungas. Circuito del Valle de Choromoro. Circuito Sur

Bibliografía

Documentos Oficiales

Secretaría de Turismo de la Nación (2004) *Carta compromiso con el ciudadano*.

Organización Internacional de Turismo Social (2003). Estatutos.

Organización Internacional de Turismo Social (1996) Declaración de Montreal.

Bibliografía Disciplinar

ÁVILA M. (1998). Introducción al Turismo – Manual de Consulta. Intergráfica, Córdoba.

BALLART, J. Y J. J. TRESSERRAS (2003). “El Patrimonio y el Turismo”. En conaculta.

GURRÍA DI BELLA, M. (1991). Introducción al Turismo. Trillas, México.

MORAGUES CORTADA, D. (2006). Turismo, cultura y desarrollo. AECI - OEI.

MORÈRE MOLINERO, N. y PERELLÓ OLIVER, S. (2013) Turismo Cultural. Patrimonio, museos y empleabilidad. Fundación EOI. Madrid.

Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos Vol. 3 (pp. 185-212).

SANTANA TALAVERA, A. (1997) Antropología y turismo. Barcelona, Ariel ISBN: 9788434422094.

SCHENKEL, E. (2012) Turismo social. Pensamiento Latinoamericano y Alternativo. CECIES. Disponible en <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=372>

SCHLUTER, R. (2001). El Turismo en La Argentina – CIET, Buenos Aires.

SENABRE LÓPEZ, D. (2007) ¿ES CULTURA EL «TURISMO CULTURAL»? Foro de Educación, N° 9, 2007, pp. 71-79 - ISSN: 1698-7799

Sitios Web

Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es>

NOA Turismo: <https://www.facebook.com/NoaTurismo>

Ente Tucumán Turismo: <http://www.tucumanturismo.gov.ar/>

Centros de documentación en Tucumán

Arquitecto Barrera A. Patrimonio Cultural.

Barrero Alfonso. Preservación y Conservación de Conjuntos Urbanos Históricos.

De La Torre Padilla, O. "Turismo, Fenómeno Social".

Archivo de La Gaceta.

Archivo de la Provincia.

Biblioteca de La Casa Histórica de la Independencia.

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Geografía y de Historia.

7.6. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUAS Y CULTURAS (6° AÑO)

Fundamentación

En el Bachiller con orientación en Lenguas, el **proyecto de investigación** supone diseñar **intervenciones** que analicen crítica y reflexivamente las **problemáticas** lingüísticas y/o culturales de la comunidad escolar, local y/o regional. Esto significa tener cuenta tanto los contextos socioeconómicos y políticos en que se sitúa el problema como los valores y derechos humanos involucrados, con el propósito de **diseñar respuestas y/o propuestas alternativas para su resolución**, desde la participación ciudadana y la construcción de compromiso social.

En tanto propuesta pedagógica, el proyecto de investigación **supone recuperar e integrar los saberes disciplinares** adquiridos en los distintos años de la Secundaria para aplicarlos en contextos reales y en temáticas estructurales que preocupen a la comunidad o al grupo de estudiantes. En este sentido, el proyecto promueve la mirada crítica sobre los aprendizajes adquiridos, la reflexión sobre su aplicabilidad y la oportunidad de alcanzar otros, innovadores y contextualizados, que fortalezcan la formación integral de las/los estudiantes. "En efecto, la calidad de la intervención depende del conocimiento involucrado en la acción y de las oportunidades de aprendizaje que puede ofrecer el contacto con la realidad" (Cresta, 2012).

En cuanto a la **participación social y ciudadana**, las/los estudiantes deben estar involucrados, de manera concreta, en cada una de las instancias del proyecto, desde el planeamiento hasta la evaluación, para ejercer el derecho y la responsabilidad de participar en todos aquellos asuntos que les competen y afectan sus vidas y/o la de su comunidad.

En cuanto a las **habilidades inherentes a la investigación**, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la comunicación, el desarrollo y gestión de proyectos preparan para la inserción en el mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores. Por todo ello, todas las acciones, teorizaciones y vinculaciones que puedan realizarse con la realidad, provocarán aprendizajes y saberes duraderos.

Contenidos

Eje 1: Introducción a la investigación

Investigación. Definición. Características.

Certeza. Sentido común. Objetivación. Desnaturalización de las problemáticas sociales

Del problema a la investigación

Eje 2: Planificación, diseño y aplicación del proyecto de investigación

Lógica de la investigación: elección del tema y formulación del problema

Justificación y pregunta de Investigación.

Estado de la cuestión: estudios e investigaciones en torno del tema

Objetivos generales. Relación entre problema, marco teórico, objetivos y diseño.

Eje 3: Técnicas de recolección de datos

Observación: tipos de observación participante/no participante

Encuestas y formulación de cuestionarios

Entrevistas en profundidad, historias de vida, testimonios

Eje 4: Recursos para comunicar resultados

Cómo hablar en público

Formato de la comunicación

Recursos informáticos: Power Point - Wikis - Docs - Foros - Marcadores Sociales - PhotoShop - Movie Maker- docs.google

Orientaciones metodológicas

Respecto de las **temáticas** posibles de abordar, se señalan **algunas propuestas, no exclusivas ni excluyentes**, entre otras: investigar sobre la situación de quienes no hablan la lengua de escolarización en la comunidad; estudio de las representaciones de la comunidad local respecto de otras lenguas (de los pueblos originarios y extranjeras); estudio de casos extraídos de los medios masivos de comunicación local; relevamiento de datos y de la situación de las comunidades de sordos en Tucumán; la formación o el déficit de agentes en el área de lenguas y culturas para fortalecer la prestación de servicios educativos, recreativos y/o turísticos en la región; la formación de agentes de mediación intercultural para la resolución de problemas comunitarios o como mediadores en tareas de índole social, educativa, sanitaria, otras; las nuevas propuestas en el ámbito de las lenguas y culturas: publicistas, intérpretes, agentes para las nuevas industrias culturales; políticas públicas para la preservación del acervo cultural local; recuperación y/o difusión de tradiciones locales; producción de material educativo bilingüe para comunidades de los Valles; recuperación de narraciones recetarios y medicinas en lenguas originarias; repercusión de los proyectos de radio escolar y /o comunitaria.

Respecto de las **propuestas y formatos** que se ofrezcan a los estudiantes en el curso del Proyecto de Investigación, es recomendable que las/los docentes se organicen de distinta forma (por curso, por nivel, por disciplina, por área; entre área; interdisciplinariamente; por ciclo, etc.) para agrupar a las/los estudiantes de distintos modos; que se ofrezcan nuevos tiempos y espacios de interacción dentro y fuera de la escuela para crear vínculos pedagógicos más potentes entre los estudiantes, con las/los docentes y con el saber; que se sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar (familiares, otros miembros de la comunidad, especialistas, investigadores, etc.).

La variación en las propuestas de enseñanza permite contemplar nuevas formas de ser y estar en la escuela, asumiendo la diversidad de estilos cognitivos y de trayectorias escolares. A la vez propicia la construcción de espacios “potentes” para una profunda educación ciudadana, que incluya la revisión de modos habituales de interacción e imposición, **que convoque tanto la transmisión como la acción, la reflexión, el compromiso y la implicación**, generando **convicción democrática, creatividad, participación e involucramiento** (Cresta, 2012)

Propuestas de actividades y recursos

Prácticas educativas en instituciones de EIB, en lenguas vivas, en colegios bilingües; en traductorados, en profesorados en letras y/o en lenguas y culturas extranjeras; en escuelas de sordos, etc.

Prácticas educativas en gabinetes orientados al tratamiento de problemáticas fonoaudiológicas

Visitas

a asociaciones culturales/comunitarias;

a museos y otros lugares de interés acompañando a hablantes de otras lenguas.

Instancias de participación

en eventos socioculturales: ferias de libros, conferencias y congresos, espectáculos teatrales y emisiones radiales, entre otros.

en procesos de mediación (inter)cultural tanto en su entorno cercano –familiar y comunitario– como en contextos institucionales, en tareas que pueden ser de índole social, educativa, sanitaria u otras, donde se creen las condiciones de diálogo, reconocimiento de derechos y obligaciones.

Intercambios educativos

con escuelas del medio, afines a la orientación: bachiller con orientación en Comunicación, en Letras, en Ciencias Sociales, en Artes, etc.

intercambios educativos virtuales con escuelas de países extranjeros en función de las lenguas-culturas que se enseñen.

Propuestas de Formatos Pedagógicos en la Orientación:

4° año

Seminario en relación con las Lenguas Romances y la intercomprensión de Lenguas con especialistas/investigadores de la región

Propuestas de enseñanza Multidisciplinares sobre Derechos lingüísticos y culturales. Diversidad. Plurilingüismo y multilingüismo. Multiculturalidad.

Muestras Escolares de las Producciones lingüísticas y culturales de los jóvenes

Jornadas de lenguas y culturas

Muestra escolar de producciones en diversos lenguajes (gráfico, radial, audiovisual y/o multimedial) en lenguas de escolarización, de los pueblos originarios y/o extranjeras.

5° año

Seminarios sobre de Patrimonio lingüístico y cultural con especialistas/investigadores

Jornadas de convivencia con miembros de las comunidades de los pueblos originarios y de comunidades inmigrantes (bolivianos, paraguayos, gitanos, etc.) radicados en nuestra provincia

Jornadas de convivencia con docentes y estudiantes de las escuelas de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (de acuerdo a dónde se sitúen estos bachilleratos) o con estudiantes de escuelas donde asistan comunidades inmigrantes

Propuestas de Enseñanza Multidisciplinares de Interculturalidad. Festividades, celebraciones y comidas de las distintas culturas de la región

Taller de Recreación de mitos y leyendas de la región a través de producciones teatrales, digitales (corto, videoclip), música, etc.

Jornadas de lenguas y culturas

Muestra escolar de producciones en diversos lenguajes (gráfico, radial, audiovisual y/o multimedial) en lenguas de escolarización, de los pueblos originarios y/o extranjeras.

6° año

Seminarios sobre de Mediación Intercultural a cargo de especialistas/investigadores/mediadores/ trabajadores sociales/sociolingüistas

Jornadas de convivencia con miembros de las comunidades de los pueblos originarios y de comunidades inmigrantes (bolivianos, paraguayos, gitanos, etc.) radicados en nuestra provincia

Jornadas de lenguas y culturas

Muestra escolar de producciones en diversos lenguajes (gráfico, radial, audiovisual y/o multimedial) en lenguas de escolarización, de los pueblos originarios y/o extranjeras.

Presentación y defensa del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Orientaciones para la Evaluación

En el marco de un proyecto de investigación, la evaluación tiene tres instancias: **planificación del proyecto (el diseño), de ejecución y de finalización (resultados alcanzados)**. Por lo tanto, la evaluación se desarrolla de forma continua, durante todo el proceso, con el acompañamiento, la escucha y el diálogo del docente y entre estudiantes.

El proyecto de investigación en Secundaria se ofrece como un ámbito de construcción de conocimiento colectivo y colaborativo. De modo que las instancias de **auto y co-evaluación son parte constitutiva** e involucran a los estudiantes, al equipo de trabajo, a los destinatarios y a las instituciones participantes.

Entre los objetivos de la evaluación se cuentan el **análisis crítico, la elaboración de ideas y propuestas alternativas para la resolución de los problemas planteados o los temas propuestos**, y no en el testeo de información en sí misma. Por lo tanto, resultan imprescindibles las instancias de **intercambio de ideas, la discusión respetuosa, el debate, la contrastación, la argumentación fundamentada**.

Finalmente el impacto del proyecto puede evaluarse teniendo en cuenta los resultados esperados y no previstos; el impacto personal en cada estudiante (elevación de autoestima, seguridad y confianza en las propias capacidades); el impacto personal y

profesional de los docentes involucrados; el rendimiento académico de las y los estudiantes; la inclusión y retención; la participación de otros actores; el reconocimiento en la comunidad (Rial, Mussacchio, Balmaceda, 2013).

Bibliografía sugerida para el equipo docente

CEA D'ANCONA, M. (1998): *Metodología cuantitativa. Estrategias y Técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis

DE SOUZA MINAYO, M.C. (2007) *Investigación social. Teoría, método y creatividad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

GUBER, R. (1991) *El salvaje metropolitano*. Legasa. Buenos Aires

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; C. FERNÁNDEZ COLLADO y BAPTISTA L. (1991): *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013) *Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*. Buenos Aires

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012) *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje servicio*. Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION. Programa Nacional Escuela y Comunidad. Módulos de capacitación docente:

- 1) *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, República Argentina, 2000.
- 2) *Escuela y Comunidad*, República Argentina, 2000.
- 3) *Los proyectos de intervención comunitaria y el Proyecto Educativo Institucional*, República Argentina, 2000.
- 4) *Herramientas para el desarrollo de proyectos educativos solidarios*, República Argentina, 2001.

PIÑA, C. (1988) “La construcción del sí mismo en el relato autobiográfico”, en Documento de Trabajo N° 383. Santiago de Chile, Programa Flacso-Chile

TAYLOR y BOGDAN. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación*. Bs. As: Paidós.

VALLES, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Ed Síntesis.

YUNI, J.- URBANO, c. (2009) *Técnicas para investigar*. Volumen 1, 2 y 3. Córdoba: Ed. Brujas.

DISEÑO CURRICULAR BACHILLER EN LENGUAS

CICLO ORIENTADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Tucumán, Octubre de 2015

DISEÑO CURRICULAR BACHILLER EN LENGUAS

CICLO ORIENTADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Tucumán, Octubre de 2015